

3. Los soldados del arma de caballería y los de artillería montada que pertenecían á provincias donde no hubiera establecidas Comisiones de reserva de caballería dependerán de las Comisiones permanentes de infantería, así como todos los soldados de los demás cuerpos del ejército que pasan á la primera reserva ó disfruten en sus casos licencia temporal.

4. Todos los individuos del ejército procedentes de las quintas ó sustitutos que con posterioridad á la citada fecha de 29 de marzo pasado cumplan cuatro años de servicio en activo y que no estén acogidos á los beneficios de la ley de renganches pasarán en uso de licencia limitada, con arreglo á lo que se establece en el art. 16 de la citada ley y en la tercera de las disposiciones transitorias, á la reserva activa, en la cual deberán cumplir dos años para el total de los seis á que se reduce el tiempo de servicio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º

5. La licencia ilimitada que se expida á los soldados que pasen á la reserva activa será para el pueblo, por cuyo cupo hubiesen sido declarados soldados ó para el de su naturaleza. Al expedirles las licencias ilimitadas se les satisfarán los sobre alcances si los tuviesen, y un mes de haber por razón de marcha debiendo con sus alcances, filiaciones y demás documentación personal observarse lo dispuesto en los reglamentos de 11 de marzo de 1867 y 9 de enero de 1869, dictados para el ingreso, permanencia y baja de los soldados en las Comisiones de reserva de infantería y caballería.

6. Terminados entre el ejército activo y la primera reserva que se establece los seis años de servicio á que están obligados los soldados, obtendrán la licencia absoluta, percibiendo entonces sus alcances.

7. A los soldados que hubiesen cumplido seis años de servicio entre activo y segunda reserva, ó sólo activo sin estar acogidos á la ley de renganches y los que vayan cumpliendo en lo sucesivo, se les expedirá la licencia absoluta.

8. Del mismo modo por el Director general de Infantería se les expedirá la licencia absoluta á los que correspondiéndoles por la suerte ser destinados á la segunda reserva que se establece cumplieren en ella los seis años, según lo que se determina en el art. 6.º de la ley.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1870.—Prim. Señor.

MINISTERIO DE ESTADO.

Sección de asuntos judiciales.

El Consúl de España en el Havre de Gracia participa que el día 16 de mayo próximo pasado falleció abintestato en aquella ciudad el súbdito español Bartolomé Tarrasa y Alcover, natural de Palma de Mallorca hijo de

Bernardo y de Teresa, de oficio carpintero; y procedente de la Habana en el vapor alemán Teutonia; consistiendo su herencia en la cantidad de 374 escudos en moneda de oro española, una maleta y una cartera con papeles, que existen depositados en aquel consulado á disposición de los legítimos herederos del difunto.

El Consúl de la Nación en Génova comunica igualmente, para conocimiento de las personas á quienes pueda insertar, que el finado D. Pedro Marí, religioso del convento de San Francisco de Paula, ha instituido por sus herederos universales de todos sus bienes á los sacerdotes D. Rafael Ricca y D. Carlos Berardi.

ALMIRANTAZGO.

Guarda-Costas.

La escampavía Turquia, de la sección de guarda-costas de las Baleares, apresó el 25 del pasado cuatro fardos de tabaco en el punto llamado El Aguila (costa Norte de Mallorca).

DIRECCION GENERAL

de Rentas.

Circulares.

Habiéndose resuelta que los listones de madera dorados en todo ó en parte, ya sea el dorado mate, ya con brillo, se aforen por la partida 179 del Arancel vigente, esta oficina general lo pone en conocimiento de V... á fin de que se aplique dicha resolución en los casos que ocurran en la Aduana de su cargo.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 24 de mayo de 1870.—Lope Gisbert.—Sr. Administrador de la Aduana de...

(Gaceta del 5 junio.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Antonio Ramos Calderon, Director general de Comunicaciones; D. Servando Ruiz Gomez, Don Eduardo Chao y D. Sabino Herrero, Diputados á Cortes; D. Ignacio Alvarez Garcia, Inspector del cuerpo de Telégrafos; D. Angel Avilés y D. Emilio Navascués,

Vengo en nombrarles Vocales de la comisión para la reforma del servicio de Comunicaciones.

Dado en Madrid á cinco de junio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

MINISTERIO DE ESTADO.

Sección de los asuntos judiciales.

El Viceconsúl de España en Gualaguaychú pone en conocimiento de los legítimos herederos del súbdito español

D. Ramon Navarro, natural de Granada, cura párroco que fué de la ciudad de la Concordia, provincia de Entre Rios, donde falleció sin testar el 11 de octubre de 1866, que existe depositado en el Banco de dicha provincia la cantidad de 309 pesos, moneda boliviana, producto de la venta de una casa de la propiedad del finado; hallándose los demás bienes bajo la administración del albacea dativo del abintestato.

(Gaceta del 6 de...

ANUNCIO

MANUAL NOVISIMO

DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE... por la redaccion de «El Cons Ayuntamientos y de los Juzg pales.»

Para consulta y guía teórica de todos los funcionarios ad vos y clases contribuyentes el reglamento general de 20 de 1870, sus tarifas y modelos más extensas y observaciones, como formularios, agregaciones, síndicos, confeccion de matrículas y con una tabla de reduccion á reales y á escudos, para repartos y la recaudacion.

Se vende en la Redaccion de... Se sirve por el correo porte. Su precio 5 rs. — Carr

IMPRESA Y LIBRERIA

DE GUALAGUAYCHU

CALLE DE QUINTA

Escribanías y tinteros de celana de distintos tamaños. Guarda notas; vasos de cristal para las plumas; agua para las: Raspadores; tijeras de cuchillos para cortar papel; carteras de hule mate lisas; pupitres de idem; pupitres de chacarandana; calendarios p cuadro con termómetro; pre copiar; libros y tinta para el jeto.

Papel de tina hecho á mano vulgarmente se llama de hilo mendando espresamente en nas, desde la clase mas infe las primeras de distintas fab mas acreditadas, lo mismo rayado, tanto para cuentas cor critos particulares, ordinario radores hasta el mas fino, en gular, marquilla y marca ma chupon; papel filtro para quic oristas.

Papeles para flores; lisos: para vestir; semillas de tod hojas verdes y negras de pape na, crespon y terciopelo.

Falsillas en 4.º y foleo; letras de cambio; recibos marítimos; cuadrillos reglas de madera ordinarios y con canto

de laton, idem planos de las mismas clases y con medida métrica. Libros comerciales rayados y en blanco de todos tamaños y gruesos y para los distintos asientos y apuntaciones de cualquier eseritorio. Si los libros de las clases antedichas no sirven para el objeto deseado, podrán hacerse del modo que se quiera á la posible brevedad.

Id. de enseñanza y para uso de las escuelas; carpetas grandes y pequeñas, finas y ordinarias, con cintas y sin ellas. Planetas blancas y rayadas.

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

COLORCHECKER CLASSIC

n. 507.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta. Palma 10 de junio de 1870.—Juan M. Martin.

Núm. 1659.

AYUNTAMIENTO POPULAR

DE PALMA.

Relacion de las decenas de Bonos municipales que en el sorteo celebrado por este Ayuntamiento en sesion de este dia, les ha cabido su amortizacion con arreglo á las bases aprobadas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en 28 de julio de 1869.

Números.

Table with 2 columns of numbers: 161 á 170, 171 á 180, 181 á 190, 191 á 200, 201 á 210, 211 á 220, 221 á 230, 231 á 240, 241 á 250, 251 á 260, 261 á 270, 271 á 280, 281 á 290, 291 á 300, 301 á 310, 311 á 320, 321 á 330, 331 á 340, 341 á 350, 351 á 360, 361 á 370, 371 á 380, 381 á 390, 391 á 400, 401 á 410, 411 á 420, 421 á 430, 431 á 440, 441 á 450, 451 á 460, 461 á 470, 471 á 480, 481 á 490, 491 á 500, 501 á 510, 511 á 520, 521 á 530, 531 á 540, 541 á 550, 551 á 560, 561 á 570, 571 á 580, 581 á 590, 591 á 600, 601 á 610, 611 á 620, 621 á 630, 631 á 640, 641 á 650, 651 á 660, 661 á 670, 671 á 680, 681 á 690, 691 á 700, 701 á 710, 711 á 720, 721 á 730, 731 á 740, 741 á 750, 751 á 760, 761 á 770, 771 á 780, 781 á 790, 791 á 800, 801 á 810, 811 á 820, 821 á 830, 831 á 840, 841 á 850, 851 á 860, 861 á 870, 871 á 880, 881 á 890, 891 á 900, 901 á 910, 911 á 920, 921 á 930, 931 á 940, 941 á 950, 951 á 960, 961 á 970, 971 á 980, 981 á 990, 991 á 1000.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 de junio de 1870.—Rafael Manera.—Juan Luis Gomila Secretario.

Núm. 1660.

COMISARIA DE GUERRA DE PALMA.

El comisario de guerra inspector de utensilios de esta plaza.

Hace saber: que debiendo verificarse una pública subasta con el fin de contratar el lavado de ropas pertenecientes á la administracion del indicado ramo en la misma, en virtud de lo dispuesto por el Sr. Intendente militar de este distrito en 8 del actual, se convoca á dicho acto, que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las doce de su mañana en el local que ocupa dicha

administracion sita en el cuartel denominado de las Bóvedas, bajo las reglas, condiciones y precios límites que para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el expresado servicio, se hallan de manifiesto en ella. Palma 10 de mayo de 1870.—José Gábucio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

DE MINISTROS.

DECRETO.

En los autos y expediente de competencia suscitada entre la sala segunda de la audiencia de Pamplona y el Gobernador de la provincia de Navarra, de los cuales resulta:

Que á nombre de D. Hilarion Allo se presentó en el juzgado de primera instancia de Tafalla demanda de interdicto de recobrar la posesion de una finca denominada Afrentacacas, y compuesta de 63 robadas de tierra, sita en el distrito municipal de Falces, de la cual habia sido despojado por D. Sebastian Añorve, cuyos ganados entraron á pastar en dicho terreno sin permiso del dueño.

Que sustanciado el interdicto sin audiencia del despojante, recayó auto restitutorio, del cual interpuso apelacion D. Sebastian Añorve ante la audiencia de Pamplona.

Que al propio tiempo acudió el mismo Añorve al Gobernador de la provincia exponiendo que habia comprado al Estado en 1865 un terreno denominado Corraliza de Balovero, que perteneció á los Propios de Falces; y por la circunstancia de lindar con tierras de otros propietarios particulares, estos, entre los cuales figuraba D. Hilarion Allo, promovedor del interdicto últimamente entablado, hicieron en 2 de marzo de 1866 ciertas reclamaciones ante aquel Gobierno de la provincia para que se les amparase en la posesion de sus créditos que suponian perturbada por los compradores de la corraliza de los Propios de Falces; que en virtud de aquellas gestiones el Gobernador instruyó expediente; y cumpliendo con instrucciones que comunicó sobre el particular la Direccion ge-

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

—José Sanchez Tagle.

La lancha y un par de remos, reata en 16 escudos.

BOLETIN OFICIAL DE LAS BALEARES.

INDICE GENERAL DEL AÑO 1870.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Mes de Enero.

Circular sobre el desestanco de la sal.	368
Otra respecto á los empleados que no han jurado la Constitucion.	370
Otra sobre pago de clases pasivas militares.	371
Otra referente á una enfermedad que ha aparecido en Francia en los viñedos.	371
Otra sobre traslacion de dominio.	372
Otra señalando los dias en que el fiel almotaquen se constituir en las cabeceras de partido para revisar las pesas y medidas.	377
Otra anunciando el servicio de lancha para los faros de Cabrera, Formentó y Aucanada.	378
Otra recomendando la adquisicion del Nomenclator de los púeblos de esta isla.	382
Otra publicando el precio medio de los artículos de consumo durante diciembre.	383
Otra relativa al valor de las monedas últimamente acuñadas.	384
Otra para la venta de varias porciones de leña en los montes de Alcudia.	386
Otra anunciando la vacante de la plaza de fiel-contraste marcador de Mahon.	388
Otra trasladando un decreto relativo á maestros de obras.	389
Otra sobre remision de estados de movimiento de poblacion.	392
Otra sacando á subasta la impresion de cédulas electorales.	393
Instruccion sobre el desestanco de la sal.	370

Mes de Febrero.

Circular sacando á subasta la corta y poda de pinos en el monte de la Victoria.	394
Otra sobre presupuestos municipales extraordinarios.	395
Otra pidiendo nota de las cédulas electorales que se necesitan para 1870.	398
Otra reclamando datos estadísticos acerca la cosecha de la seda.	400
Otra sobre suministros hechos á los cuerpos del ejército y la guardia civil.	401
Otra relativa al fomento de nuestras relaciones con Portugal.	404
Otra referente á quintas.	404
Otra sacando a subasta el servicio de correos entre Palma y Manacor.	405
Otra sobre incompatibilidad, entre el cargo de Diputado Provincial y el de notario.	406
Otra para que se averigüe el paradero del soldado desertor Antonio Arez y Juncar.	407
Otra sobre franqueo de correspondencia de los alcaldes con los jueces.	408
Otra poniendo de manifiesto el deslinde parcial del monte de Alcudia denominado San Martin.	409
Otra dando de baja en el ejército á don Juan de Dios Polo y Muñoz.	410
Otra recordando el envío de datos sobre movimiento de poblacion.	411
Otra sobre organizacion y régimen de la Ganaderia.	412
Otra sobre premios de expedicion de documentos de vigilancia.	413
Otra dando de alta en el ejército á don Miguel Lazaro y Puig.	413
Otra dando de baja en el ejército á don Miguel Hidalgo y Alburquerque.	414

Otra para indagar el paradero de varias personas.	416
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de enero.	411

Mes de Marzo.

Anuncio señalando las horas durante las cuales recibirá el señor gobernador.	430
Circular publicando la ley de arbitrios municipales.	418
Otra para que se averigüe el paradero de la familia Ferrater.	419
Otra relativa al parte que debe dar la Guardia civil sobre alteracion del orden.	419
Otra recordando una anterior respecto á cédulas electorales.	422
Otra sobre las armas y municiones que deben considerarse de guerra.	422
Otra sobre pago de salarios á los maestros de escuela 423 y	425
Otras relativas á cambio de gobernador 424 y	428
Otra sobre adquisicion de ejemplares del Nomenclator	426
Otra relativa á caza.	428
Otra sobre liquidacion testamentaria de un súbdito español fallecido en Bélgica.	430
Otra referente al cobro del impuesto personal.	432
Otra sobre escusas para desempeñar los cargos municipales por parte de los espendedores de bulas 432 y	442
Otra sobre reforma y mejora de las cárceles de partido.	434
Otra dando de baja á un oficial del ejército	437
Otra con el pliego de condiciones para la subasta del correo diario entre Palma y Manacor.	438
Otra para que se averigüe el paradero de Pedro Terra-a y Parets.	441
Otra rectificando el registro de minas en Ibiza.	442
Otra sobre enfermedad desarrollada en los castaños.	443
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de febrero.	432

Mes de Abril.

Circular disponiendo la captura de don Gonzalo del Villar y de D. Juan de la Mata y Tejada	446
Otra participando ha tomado posesion del cargo de sub-gobernador de Menorca Don Miguel Socias y Caimari.	446
Otra anunciando la venta de 240 kilogramos de trapo blanco procedentes del presidio.	446
Otra publicando la relacion de minas declaradas registrables en esta provincia	446
Otra ordenando la prision de D. Juan Linares.	447
Otra disponiendo una subasta de pinos en los montes de Alcudia 447 y	455
Otra reclamando de los púeblos que se citan datos para la cosecha de la seda	447
Otra publicando la ley de remplazos.	448
Otra dando de baja á un oficial del ejército	449
Otra sobre negociacion de bonos del Tesoro.	449
Otra anunciando la subasta de un puente y trozo de carretera de la de Palma y Manacor.	454
Otra anunciando haberse prorrogado la esposicion marítima de Nápoles.	455

Otra sobre ampliacion de registros de minas	455
Otra publicando el reglamento para llevar á efecto la ley de arbitrios municipales.	467
Otra recordando la remision del extracto de sesiones de los ayuntamientos	468
Otra publicando la ley de orden público.	469
Otra id para conceder y celebrar rifas	470
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante marzo.	462

Mes de Mayo.

Circular publicando la ley llamando al servicio de las armas 40.000 hombres.	471
Otra para que se rebajen las cantidades que se hayan cobrado demas al formarse los nuevos repartos.	471
Otra publicando el reglamento general del cuerpo de empleados de Aduanas.	472
Otra sobre arbitrios provinciales y municipales.	473
Otra relativa á los plazos concedidos para toma de posesion de los destinos.	474
Otra sacando á subasta la carretera de Fornells á San Cristobal.	474
Otra anunciando las vacantes de plazas de fiel-contraste.	475
Otra disponiendo se hagan las citas á los mozos sorteados este año.	476
Otra disponiendo la detencion de Gerónima Vidal.	478
Otra resolviendo una instancia sobre compañías colectivas y comanditarias	479
Otra anunciando la subasta del correo diario entre Palma y Alcudia.	479
Otras sobre operaciones de la quinta actual 480 y	486
Otra disponiendo la captura de un muchacho llamado Benito de Son Corso.	480
Otras anunciando las subastas de obras en las carreteras de Palma á Manacor y de Palma á Alcudia 483 y	484
Otra sobre pago de atrasos en la contribucion de quintas.	484
Otra referente á remedios en caso de aparecer la plaga de la langosta.	485
Otra anunciando la provision de dos plazas de peatones en Menorca.	486
Otra relativa á comprobacion de pesas y medidas é instrumentos de pesar.	487
Otra sobre registro de una mina en Manacor.	487
Otra participando el nombramiento de una comision parlamentaria para averiguar los abusos de las sociedades de crédito.	490
Otra disponiendo la detencion de Bernardo Simó y Sofre.	493
Otra publicando el reparto por provincias del cupo de los 40.000 hombres.	494
Otra disponiendo se instruya un expediente para la construccion de un establecimiento de piscicultura.	495
Otra ordenando la captura de dos presidiarios.	496
Otra publicando las condiciones para el suministro de viveres á los penados de las Baleares, Burgos, Toledo y Valencia.	496
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes abril.	481

Mes de Junio.

Circular para que sea detenido un sugeto llamado Pedro Ruiz y Aguilera.	498
Otra sobre formacion y presentacion de presupuestos municipales.	501
Otras publicando las relaciones de los propietarios que deben ser expropia-	

dos en varias carreteras.	501
Otras dando de baja á varios oficiales del ejército 501 y	502
Otra disponiendo la captura de un súbdito portugués.	503
Otra publicando el repartimiento del cupo de quintas de esta provincia.	504
Otra relativa á mal servicio de peatones y conductores de correspondencia.	506
Otra del ministerio de la Gobernacion sobre arbitrios municipales.	508
Otra sobre presupuestos municipales	508
Otra sobre competencia de los matriculados de mar para ser elegidos concejales.	510
Otra sobre quintas.	510
Otra sobre presupuestos municipales	513
Otra anunciando la vacante de la plaza de peaton entre Fornells y Mercadal	514
Otra sobre renuncia de una mina	516
Otra publicando las instrucciones para tomar baños en Carratraca, provincia de Málaga.	516
Otra sobre registro de una mina en Ibiza	519
Otra publicando la lista de los propietarios que deben ser expropiados en la carretera de Fornells á San Cristóbal	519
Estado del predio medio de los artículos de consumo durante el mes de mayo.	507

Mes de Julio.

Circular relativa á redencion y enganches del servicio militar	523
Otra dando las gracias á varios ayuntamientos por el estado en que tienen el servicio de presupuestos.	523
Otra anunciando la vacante de la plaza de cartero de Campanet.	523
Otra id la de peaton conductor entre Bugar y La Puebla.	523
Otra pidiendo varios datos estadísticos 523, 528, 529 y	531
Otra para la captura de Jaime y Agustín Carreras	525
Otra subastando el suministro de viveres para los presidios de Baleares y Toledo	526
Otra relativa á medidas sanitarias.	526
Otras para las subastas de acopios de materiales en varias carreteras 528, 529 530 y	535
Otra para la provision de las plazas de agentes de orden público.	530
Otra sobre percepcion de cantidades por parte de los ayuntamientos	530
Otra ordenando la captura de Gerónima Vidal	532
Otras publicando liquidaciones de la deuda del personal 532 y	534
Otra dando de baja á un oficial del ejército.	532
Otra publicando la subasta para el establecimiento del cable de estas islas.	533
Otra para que los alcaldes den cuenta del fallecimiento de los militares.	535
Otra participando el registro de la mina «La Conquistada» en Ibiza.	535
Otra referente al deslinde del monte de San Martin	535
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de junio.	533

Mes de Agosto.

Circular referente á clasificacion de pensiones de las clases pasivas.	536
Otra sobre Beneficencia y Patronatos.	537
Otra referente á la constatacion de instrumentos de medir y pesar.	538
Otra para la subasta de acopios en las carreteras de Menorca.	538

Otra sobre expedición de pasaportes á los que hayan de viajar por Francia. 540

Otra anunciando la provision de una plaza de celador de telégrafos. 540

Otra previniendo que la peseta rija como unidad monetaria. 540

Otra referente á instruccion pública. 541

Otras dando de baja á oficiales del ejército. 541

Otra reclamando datos estadísticos sobre territorio y número de calles, ayuntamientos y juntas de enseñanza y cementerios. 541

Otra para la subasta del aceite de faros. 543

Otra sobre caza. 546

Otra relativa á apremios é intereses de demora en los débitos de bienes nacionales. 546

Otra publicando la subasta de viveres de varios presidios. 547

Otra anunciando la subasta de obras de reparacion en la carretera de Palma á Sóller. 548

Otra recomendando una obra de estadística. 548

Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de julio. 548

Modelos para diligencias del matrimonio civil. 549

Señalamiento de dia para visita de minas. 549

Mes de Setiembre.

Circular sobre reconocimiento de minas por el ingeniero respectivo. 550

Otras reclamando datos estadísticos, 550 y 551

Otra reclamando la captura de Francisco Peirano. 551

Otra sobre elecciones provinciales y municipales. 552

Otra publicando la suscripcion para el monumento de Alcolea. 553

Otra referente á adquisicion de bombas de incendio. 555

Otra participando el nombramiento de investigador de Beneficencia provincial, municipal y patronatos. 555

Otra sobre estado sanitario. 556

Otra publicando las leyes provincial, municipal y electoral. (extraordinario). 550

Otra publicando la vacante de la plaza de peaton conductor entre Deyá y Sóller. 557

Otra disponiendo la captura de D. Alfonso Garcia y Salvá. 557

Otra sobre administracion local. 557

Otra para la nueva subasta del telégrafo de estas islas. 557

Otras reclamando datos estadísticos. 557

Otra publicando el relief á favor de don Santiago Cuevas. 558

Otra relativa á las elecciones provinciales y municipales. 559

Otras registrando varias minas, 559 y 560

Otra derogando y restableciendo varias disposiciones sanitarias. 560

Otra dando cuenta de haberse cerrado los puertos de Portugal á las procedencias españolas. 560

Otra para la subasta de corta y poda de montes. 561

Mes de Octubre.

Circular sacando á subasta el aprovechamiento de la Comuna de Llorito. 562

Otra id. id. el de Buñola. 562

Otra id. id. el de Fornalutx. 562

Otra sobre medidas para el cobro de contribuciones. 562

Otra referente á cordones sanitarios. 563

Otra sacando á subasta el aprovechamiento del monte de Alcudia. 563

Otras sobre fiebre amarilla —Boletines extraordinarios de 4 octubre. 564

Otra sobre espropiacion en la carretera de Manacor. 564

Otra sacando á subasta el aprovechamiento de los montes de Petra, Vall-demosá y Sóller. 564

Otra id. id. el de Alaró. 565

Otra sacando á licitacion el suministro de viveres de los establecimientos penales, 567 y 574

Otra señalando el número de alcaldes y concejales que corresponden á cada uno de los pueblos de la provincia. 576

Otra sacando á subasta la impresion de 18.000 pliegos de cédulas electorales. 568

Otra referente al registro de la mina «Luz Misteriosa». 568

Otras declarando la existencia de la fiebre amarilla. 570

Otra dando de baja á un oficial del ejército. 570

Otra recomendando la obra titulada Biblioteca municipal. 571

Otra sobre pago de repartimiento general por las clases militares. 571

Otra referente á la rendicion de cuentas municipales. 571

Otra sacando de nuevo á subasta los aprovechamientos del monte de Alcudia. 571

Otra sobre sanidad. — Extraordinario. 572

Otra referente á reemplazos del ejército. 572

Otra sobre cobro de contribuciones. 573

Otra relativa á Administracion local. 573

Otra disponiendo el amojonamiento del monte San Martin de Alcudia. 573

Otra sobre exposicion al público de listas de electores. 574

Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de setiembre. 575

Mes de Noviembre.

Circular anunciando la subasta de los pastos del monte de Fornalutx. 576

Otra sobre medidas sanitarias. 576

Otra registrando una mina en Ibiza con el título de Santa Leocadia. 578

Otra sacando á subasta los pastos del monte de Sóller. 578

Otra publicando una tarifa de precios de tabacos. 579

Otra relativa á la salud pública en el pueblo de Inca. 580

Otra sacando á subasta los pastos del monte de Alcudia. 580

Otra publicando las condiciones para la subasta del correo de Palma á Santanyí. 582

Otra sobre trabajos de elecciones. 583

Otra sobre operaciones de reemplazos. 583

Otra referente á imposicion de cuota de los hacendados. 583

Otra participando la eleccion de monarca. — Extraordinario de 22 noviembre. 583

Otra sobre renovacion de cédulas electorales. 585

Otra señalando dia para el Te-Deum en accion de gracias. 586

Mes de Diciembre.

Circular anunciando la vacante de peaton conductor entre Inca y Lloseta. 589

Otra sobre exaccion del cánón de minas. 589

Otra disponiendo la captura de Francisco Fernandez. 589

Otra reclamando datos relativos á Ateños, Académias y demás sociedades. 590

Otra anunciando la vacante del peaton conductor entre Deya y Sóller. 591

Otra disponiendo la captura de Antonio Carreredo. 591

Otras declarando fenecidos los registros de las minas San Felipe, La Conquistada y la Ibarra. 592

Otras aprobando los expedientes de las minas la Esperanza, la Gloria y la Belleza. 592

Otra declarando limpio el puerto de Palma. 593

Otra anunciando la subasta de los pastos del monte de Fornalutx. 593

Otra para la subasta de acopios de materiales, 595 y 596

Otra disponiendo la captura de Juan Pujol. 596

Otra anunciando haber tomado posesion del cargo de secretario del gobierno de provincia D. Mariano Guillen y Mesa. 597

Otra publicando la ley hipotecaria. 598

Otra dando á conocer la division territorial para la eleccion de diputados provinciales. 598

Otra anunciando la vacante de la plaza de peaton de la Vileta. 598

Otra publicando un arreglo de presidios. 599

Otra disponiendo el amojonamiento del

monte de Alcudia. 599

Otra publicando el reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria. 601

Otra prorrogando las elecciones provinciales. 601

Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de octubre. 595

Id. id. del mes de noviembre. 596

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Mes de Enero.

Circular sobre remision de cuentas municipales. 383

Otra prorrogando hasta fin de mes la presentacion de solicitudes para optar á la plaza de farmacéutico del Hospital. 386

Otra señalando el precio á que han de liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de enero. 392

Estracto de las sesiones celebradas por este cuerpo durante el mes de diciembre 387 y 388

Mes de Febrero.

Anuncio prorrogando el dia para el sorteo de la rifa de enero de la Casa de Misericordia. 394

Circular sobre conservacion y mejora de caminos vecinales. 394

Otra relativa á los presupuestos de 1870 á 1871. 399

Otra dando por constituido el tribunal de censura para las oposiciones de farmacia. 402

Otra poniendo de manifiesto la alineacion de la calle de Miramar. 414

Otra anunciando que desde 1.º marzo funcionarán las paradas de sementales en Palma, Manacor y La Puebla. 415

Estracto de las sesiones del mes de diciembre. 399

Mes de Marzo.

Circular fijando los precios á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil durante los meses de febrero y marzo 418 y 441

Otra señalando dia para una cuestacion de trapos é hilos para el Hospital. 426

Otra sobre abertura de los Baños de Campos. 428

Otra relativa á arbitrios municipales 432 y 433

Pliegos de condiciones para las subastas de pan y carne con destino á los establecimientos de Beneficencia. 427

Mes de Abril.

Estracto de las sesiones de este cuerpo correspondientes al mes de marzo. 451

Circular relativa á la celebracion del sorteo. 452

Otra sobre presupuestos municipales. 456

Otra señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos durante el mes de marzo. 470

Mes de Mayo.

Circular publicando el reparto de los gastos de cárceles de los partidos de Manacor, Mahon, Palma é Inca 478 y 486

Estracto de las sesiones celebradas por dicho cuerpo. 478

Circular reclamando los pliegos de condiciones para las subastas de propios y arbitrios. 482

Otra sobre remision de cuentas municipales. 482

Otra publicando el repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto provincial. 485

Otra referente á las operaciones de la quinta actual. 486

Otra señalando los precios á que han de liquidarse los suministros correspondientes al mes de mayo. 495

Mes de Junio.

Anuncios de subastas de suministros á

los establecimientos de Beneficencia 504 y 515

Otra sobre alineaciones de las calles del Sur y Mayor de Capdepera. 505

Circular publicando el pliego de condiciones para la subasta del Boletin oficial. 498

Otra anunciando el sorteo de décimas del reemplazo de este año. 501

Otra sobre entrega de quintas. 512

Estracto de las sesiones mas importantes del mes de mayo. 511

Mes de Julio.

Circular señalando el precio de los suministros hechos durante los meses de junio y julio 525 y 535

Otra esponiendo la alineacion de la calle de Santo Domingo. 532

Mes de Agosto.

Presupuesto adicional al ordinario de 1869-70. 538

Distribucion de fondos para el mes de julio. 539

Circular relativa á la alineacion y rasante de la plaza de Atarazanas y calle de Apuntadores. 542

Otra sobre cuotas municipales para gastos provinciales. 544

Otra sobre alineacion de la calle de Pelaires. 545

Otra sobre provision de una plaza del natural ó modelo vivo. 547

Mes de Setiembre.

Circular reclamando las cuotas municipales para gastos provinciales 550 y 552

Otra señalando el precio de los suministros hechos durante el mes de agosto. 550

Otra distribuyendo los fondos para agosto. 555

Otras publicando las subastas de pan de los establecimientos de Beneficencia. 556

Mes de Octubre.

Circular señalando los precios á que deben liquidarse los suministros hechos por los pueblos. 562

Otra referente á la nueva alineacion de la calle de Pelaires. 565

Otra sobre repartimientos generales para gastos municipales y provinciales. 568

Mes de Noviembre.

Anuncio participando el traslado de la secretaria de la Diputacion á la calle de San Francisco. 576

Otra disponiendo vuelvan las oficinas al gobierno de provincia. 588

Circular señalando los precios á que deben liquidarse los suministros hechos por los pueblos. 577

Mes de Diciembre.

Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos por los pueblos 598 y 600

CAPITANIA GENERAL

DE LAS BALEARES.

Mes de Enero.

Circular sobre pago de haberes á los empleados de Ultramar. 569

Mes de Agosto.

Circular haciendo saber existe un crédito á favor de Gabriel Ranoso. 541

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LAS BALEARES.

Mes de Enero.

Anuncio relativo á la venta de varios faluchos. 580

Otra sobre venta del predio La Blanquera. 580

Circular sobre cambio de efectos timbrados. 570

Otra sobre imposicion de un recargo en la sal. 570

Otra disponiendo que solo se venda

sal en los estancos de esta provincia.	372	Otra sobre el impuesto personal.	476	Otra sobre traslacion de domicilio de las clases pasivas.	539	adjudicadas.	599
Otra anunciando el arriendo del huerto de San Antonio de Viana.	372	Otras para la subasta de faluchos 480 y 493	493	Otra referente a juramento de la Constitucion por los exclaustrados.	539	Otra referente al sorteo de bonos del Tesoro.	599
Otra sobre traslacion de dominio.	374	Otra citando a varios interesados a la caja de depósitos 481 y	488	Otra para que los individuos del clero que hayan jurado la Constitucion perciban sus haberes.	539	Otra sobre expedientes de escepcion de terrenos de la venta en concepto de aprovechamiento comun.	600
Otra relativa a la contribucion que han de pagar los vendedores de sal.	374	Otra para arriendo de una casa en la calle de San Miguel.	485	Otra pidiendo nota del papel de multas.	541	Otra disponiendo sean cambiados para el primero de enero diferentes clases de papel sellado.	600
Otra sobre empleados que no han jurado la Constitucion.	375	Otra publicando variaciones en las tarifas de subsidio.	490	Otra sobre exportacion de sal.	541	Otra sobre resguardos de depósitos.	600
Otra señalando varios artículos eximidos de formalidades de guia.	377	Otra relativa a escrituras de Bienes Nacionales.	495	Otra para la venta de un buque.	544	Otra sacando a subasta las obras del edificio que ocupan las oficinas de Hacienda en Menorca.	600
Otra sobre indemnizacion de diezmos a doña Rafaela Puig y Villalonga.	379	<i>Mes de Junio.</i>		<i>Mes de Setiembre.</i>		ADMINISTRACION	
Otra sobre gestiones hechas en Madrid por apoderados de ayuntamientos.	383	Anuncio para la venta de varios buques apresados con contrabando.	507	Circular-aviso para el arriendo de las salinas de Ibiza.	550	DE RENTAS ESTANCADAS DE CIUDADELA.	
Otra sobre cambio de cartas de pago salariales de la Caja general de depósitos.	384	Circular dictando reglas para las compensaciones del impuesto personal.	497	Otra sobre pago de contribuciones.	550	<i>Mes de Enero.</i>	
Instruccion para el desestanco de la sal.	372	Otra sobre admision de cupones para el pago del semestre.	499	Otra sobre papel de multas.	550	Subasta de veinte y tres cajones.	388
<i>Mes de Febrero.</i>		Otra referente a cambio de sellos de correos.	500	Otra para la venta de un buque.	551	ADMINISTRACION DE ADUANAS	
Circular citando a D. Pedro José Mut, para un asunto que le interesa.	395	Otra publicando las condiciones para los trasportes de tabacos.	500	Otra sobre compradores de bienes nacionales en quiebra.	551	DE SOLLER.	
Otra para que los tenedores de las cartas de pago de depósitos voluntarios las presenten en la administracion.	398	Otra para que los suministros hechos por los ayuntamientos se apliquen al impuesto personal.	501	Otra referente a los suscritores de 200 millones de escudos.	552	<i>Mes de Abril.</i>	
Otra sobre recaudacion del impuesto personal.	400	Otra publicando la subasta para la adquisicion de cajones de pino.	501	Otra referente a la disminucion de la Renta del sello.	553	Anuncio para la venta de cuarenta cajones.	446
Otra sobre papel sellado.	405	Otra publicando la vacante del estanco de Capdepera.	505	Otra para la subasta de tabaco.	554	ADMINISTRACION DE RENTAS	
Otra anunciando la vacante del estanco de Costitx.	405	Otra sobre remision de matriculas.	505	Otras anunciando la vacante de varios estancos.	554	DE IBIZA.	
Otra rectificando el anuncio de venta del predio «La Blanquera».	405	Otra publicando instrucciones para la matricula industrial.	509	Otras sobre cambio de cartas de pago.	555	<i>Mes de Abril.</i>	
Otra anunciando la vacante del estanco de la calle de Jaime II.	407	Otra para la subasta de sal en Ibiza.	511	Otras anunciando las vacantes de estancos de esta capital.	557	Anuncio para la venta de 110 cajones.	465
Otra para la renovacion de títulos del 3 por 100 consolidado inferior.	408	Otras publicando el repartimiento territorial 514 y	519	Otra sobre remision de certificaciones del 20 p ^o de propios.	558	ADUANA DE PALMA	
Otras referentes al impuesto personal 411 y	412	Otra aclarando algunas dudas ocurridas en el reparto industrial.	515	Otra sobre indemnizaciones a los que han adquirido oficios a título oneroso.	559	<i>Mes de Febrero.</i>	
Otra id. a los tenedores de resguardos de la caja de depósitos que no han firmado sus carpetas.	413	Otra sobre revista semestral de clases pasivas.	516	Otra sobre patentes.	560	<i>Mes de Julio.</i>	
Otra anunciando la vacante del estanco de las salinas.	416	Otra para la adquisicion de 1.427.000 kilogramos de tabaco.	518	<i>Mes de Octubre.</i>		Anuncio para la venta de varios generos.	410
Estado de la liquidacion de fondo supletorio.	403	Otra referente al nuevo papel de pagos del Estado.	522	Circular ordenando continúe en suspenso la extraccion de sal para el extranjero.	568	Circular publicando varios artículos de las ordenanzas relativas a la circulacion de mercancías.	417
Relacion de bajas de la Contribucion territorial.	401	<i>Mes de Julio.</i>		Otra sacando a subasta el predio La Blanquera.	568	<i>Mes de Marzo.</i>	
M. de ventas aprobadas.	401	Circular dando instrucciones para la reduccion a la nueva unidad monetaria.	523	Otra id. id. los 170.000 quintales de sal de Ibiza y Formentera.	568	Anuncio para la venta de 26 cajas de azúcar del cargamento del bergantin Mariano.	443
<i>Mes de Marzo.</i>		Otra anunciando la sal a dos pesetas quintal castellano.	523	Otra recordando el pago del 2.º trimestre del año económico.	573	<i>Mes de Junio.</i>	
Circular sobre señalamiento de valores a las propiedades que se trasladan.	419	Otra reformando la matricula industrial.	525	Otra anunciando la vacante del estanco de Llummayor	574	Anuncio sobre empleados de aduanas	506
Otra relativa a la venta de un buque	419	Otra anunciando la venta de un falucho.	526	Otra sobre clases y precio de papel sellado.	574	<i>Mes de Julio.</i>	
Otra arrendando una casa en la calle de San Miguel.	423	Otra señalando el precio a que ha de venderse la sal en las salinas del Estado.	527	<i>Mes de Noviembre.</i>		Anuncio para la subasta de once millo- nes de kilogramos de tabaco 577 y	583
Otra sobre traslacion de haberes de las clases pasivas.	427	Otra para la subasta de dos faluas.	527	Otra id. id. de 230,000 kilogramos de id.	583	Circular anunciando el traslado de la oficina al pueblo de Alaró.	577
Otra pidiendo las certificaciones del producto liquido de las rentas del 20 p ^o de propios.	436	Otra relativa a suscripciones del empréstito de 200 millones.	527	Otra señalando como zona fiscal de esta provincia el territorio que comprenden las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.	577	Otra sobre conversion a nuevos resguardos de los antiguos depósitos.	582
Otra por la venta de cajones en Manacor.	442	Otra para la subasta de la venta de tabaco.	528	Otra publicando la tarifa de los derechos de regalía.	582	Otra referente a recaudacion de contribuciones.	584
Relaciones de bajas a la contribucion territorial é industrial.	429	Otra sobre papel de multas.	528	Otra sobre expedicion de resguardos de depósitos voluntarios.	587	Otra referente a impuestos transitorios	588
<i>Mes de Abril.</i>		Otra sobre compensacion de débitos con bonos del Tesoro.	529	Otra disponiendo el pago de la mensualidad de marzo a las clases pasivas 589 y	593	<i>Mes de Diciembre.</i>	
Circular participando el nombramiento de vistador de papel sellado.	447	Otras arrendando las salinas de Ibiza y Formentera 530 y	535	Circular suprimiendo el depósito del puerto de Mahon.	590	La de Palma publica un anuncio relativo a bonos municipales.	368
Otra anunciando la venta de varios buques apresados con contrabando	449	Otra para la venta de cajones.	531	Otra sobre admision de cupones del segundo semestre de 1870.	590	El mismo publica la nota de precios 368, 372, 383, 384 y	393
Otra sobre débitos de la contribucion de consumos.	450	Otra previniendo a los alcaldes que remitan las matriculas antes del 25 de este mes.	531	Otra participando el regreso de las oficinas a la capital.	592	El de Manacor id. 368, 372, 383, 384 y	393
Otra haciendo saber ha sido nombrado recaudador de contribuciones don Ramon Trujillo.	456	Otra para que se dé una paga a individuos del clero que han jurado la Constitucion.	531	Otra referente a impuestos sobre grandezas y títulos.	593	La de Palma anuncia el reparto del impuesto personal.	370
Otra publicando las tarifas de la contribucion industrial.	459	Otra publicando la vacante de un estanco de Manacor.	532	Otra relativa a las marcas que deben poner a los géneros que elaboran los fabricantes de tejidos, 594, 595 y	596	El de Ferrerías, publica el extracto de sesiones.	371
Otra señalando dias para el pago de depósitos.	461	Otra pidiendo la nota de patentes.	532	Otra sobre papel de multas a los ayuntamientos.	594	El de la Puebla anuncia la vacante de su secretaria.	371
Otra relativa al impuesto de grandezas y títulos.	466	Otra prorrogando hasta el 31 el plazo para la presentacion de repartos.	532	Otra referente a justificaciones de existencia.	594	El de Santa Margarita espone el reparto del impuesto personal.	371
Otra sobre llevar a cabo el reparto de la contribucion industrial.	465	Otra sobre venta de cajones de la administracion subalterna de Manacor.	532	Otra citando a varias personas a quienes deben entregarse documentos interesantes	597	La de Palma llama a los padres ó parientes de Ramon Barceló y otros.	373
Otra para el cambio de títulos de Deuda diferida.	466	Otra publicando una tarifa a la cual deberán atenerse los peritos de fincas.	532	Otra publicando una relacion de fincas		La misma espone la reforma de la calle de Borrás.	374
Otra rectificando una equivocacion en las tarifas de subsidio.	470	Otra para la subasta del suministro de papel de envolver mazos de cigarros.	534			El de Algaida anuncia la subasta para la recaudacion del impuesto personal.	374
<i>Mes de Mayo.</i>		Otra publicando varias disposiciones referentes a exaccion de débitos.	535			El de Montuiri, id. id.	375
Circular referente a la amortizacion de resguardos.	471	Otra referente a indemnizaciones por adquisicion de títulos onerosos.	535			El de Maria publica el extracto de las sesiones.	377
Otra sobre el modo de vender la sal al por mayor y menor.	472	Otra sobre contribucion de los empresarios de diligencias.	535			La de Esporlas pone de manifiesto el reparto del impuesto personal.	379
Otra relativa al cambio de títulos de la deuda diferida a los cuales falte el último cupon.	474	<i>Mes de Agosto.</i>				La de Palma recuerda la marcacion de pesas y medidas.	380
		Circular permitiendo el embarque por el puerto de Capdepera de frutos y productos del país.	537			El de Fornalutx saca a subasta la re-	
		Otra relativa a falsificacion de sellos.	537				
		Otras para arriendo de las salinas de Ibiza y Formentera, 538, 542.	547				

caudacion del impuesto personal.	381
La de Palma anuncia queda depositada en la misma una licencia del ejército y una fé de solteria.	383
La de Inca pone de manifiesto el reparto del impuesto personal.	384
El de Manacor publica el extracto de sus sesiones.	384
La de Binisalem pone de manifiesto el reparto del impuesto personal.	386
La de Palma espone la reforma de la calle del Milagro.	388
La de Santañy espone el reparto del impuesto personal.	388
El de Muro anuncia la venta de una porcion de pinar del comun.	391
El de Ibiza publica el nombramiento de su secretario.	392

Mes de Febrero.

El de Palma publica la nota de precios 396, 403, 407 y	417
El de Manacor id. id. 396, 403, 407 y	417
El de Mercadal publica el extracto de sesiones	398
El de Ferrerías id. id.	398
El de Mahon publica las cuentas del segundo trimestre de 1869.	398
El mismo publica el extracto de las sesiones.	399
El de Ciudadela, id. id.	399
El de Alayor id. id.	399
El de Capdepera anuncia queda de manifiesto la alineacion de la calle del Sur.	401
El de Palma publica el estado del precio medio de los artículos de consumo de la misma.	404
El de Manacor id. id.	404
El de Capdepera anuncia hallarse espuesto el reparto del impuesto personal.	406
El de la Puebla anuncia haberse terminado el plazo para la presentacion de solicitudes á la secretaria.	406
El de Muro publica el extracto de sesiones y el de cuentas.	408
El de Esporlas pone de manifiesto el reparto del impuesto personal.	409
La de Muro cita á D. Gerónimo Pujol.	411
El de Maria publica el extracto de sesiones.	411
La de Alaró saca de nuevo á subasta las obras de conduccion de aguas á Consey.	414
El de Alayor publica el extracto de sesiones.	415
El de Ferrerías id. id.	416
El de Mahon id. id.	416
El mismo publica el pliego de condiciones para el arriendo del teatro de Mahon.	417
Los de Mercadal y Ciudadela publican el extracto de sesiones.	417

Mes de Marzo.

El de Sineu publica el extracto de sesiones.	418
El de Palma publica la nota de precios 421 426 432 y	440
El de Manacor id. id. 421, 426, 432 y	440
El mismo publica la nota de precios del mes de febrero	422
El de Maria publica el extracto de sesiones durante el mes de febrero.	423
El de Valldemosa anuncia la vacante de su secretaria.	427
El de Lloseta la esposicion del repartimiento del impuesto personal.	427
El de Artá, id. id.	429
El de Sancellas id. id.	430
El de Alcudia, id. id.	431
El de Petra, id. id.	431
El de Palma publica el extracto de la cuenta de fondos correspondiente al primer semestre de 1869-70.	432
El de Muro vende varias fincas propias de D. Gerónimo Pujol.	435
El de Alayor publica el extracto de sesiones.	438
El de Mahon, id. id.	438
El de Mercadal, id. id.	439
El de Ciudadela, id. id.	439
El de Puigpuñent, id. id.	440
El de Sineu espone al público el reparto del impuesto personal.	441
El de Manacor anuncia las subastas de arbitrios.	441

Mes de Abril.

El de Palma publica la nota de precios 445 451 y	463
El de Manacor id. id. 448 451 461 463 y	468
El de Muro anuncia la esposicion de las relaciones de haberes para el impuesto personal.	447
El de Ferrerías publica el extracto de sesiones.	448
El de Mercadal anuncia la vacante de la plaza de medio titular.	450
El de Artá anuncia la esposicion de las relaciones de haberes del impuesto personal.	455
El de Valldemosa publica los nombres de los aspirantes á secretario.	456
El de Palma anuncia la reforma y alineacion de la plaza de Atarazanas y porcion de la calle de Apuntadores.	468
El de Muro anuncia la subasta de los arbitrios.	470

Mes de Mayo.

El de Muro publica el extracto de sesiones.	471
El de Palma anuncia la nota de precios 473, 476, 480 y	486
El de Manacor id. id. 476, 480, 486 y	493
El de Artá anuncia la subasta de arbitrios municipales.	474
El de Mercadal publica el extracto de sesiones.	474
El de Ferrerías id. id.	474
El de Mahon id. id.	475
El de Ciudadela id. id.	475
El de Alayor id. id.	475
El de Mahon publica el extracto de fondos municipales.	476
El de Villafranca publica el extracto de las sesiones.	479
El de Sineu id. id.	480
El de San Juan Bautista anuncia el extravio de sellos.	481
El de Artá publica el extracto de sesiones.	482
El de Valldemosa anuncia la vacante de la plaza de médico cirujano	484
El de Montuiri anuncia la vacante de su secretaria.	486
El de Santa Eulalia publica el extracto de las sesiones.	490
El de Mahon id. id.	491
El de Ferrerías id. id.	491
El de Ciudadela id. id.	491
El de Alayor id. id.	491
El de Mercadal id. id.	491
El de Manacor id. id.	494
El de Santa Eulalia id. id.	494

Mes de Junio.

El de Palma publica notas de precios, 497, 504, 512 y	518
El de Manacor, idem id., 498, 503, 512 y	518
El de Maria publica el extracto de sesiones.	502
El de Palma idem id.	503
El mismo avisa quedan en depósito varias alhajas.	506
El mismo anuncia la provision de la plaza de ayudante de arquitecto.	506
El mismo publica la nota de los números sorteados de los bonos del empréstito municipal.	507
El de Felanitx publica el extracto de sesiones, 510 y	512
El de Palma publica las condiciones para la subasta de sus arbitrios, 513 y	515
El de Alaró publica un anuncio sobre derecho de agua á favor de Doña Josefa Valles.	514
El de Palma anuncia las condiciones para la subasta del petróleo.	516
El de Santañy anuncia la vacante de la plaza de veedor de carnes.	516
El de Montuiri publica los nombres de los aspirantes á la secretaria.	516
El de Palma anuncia la reforma de la calle de Apuntadores.	517
El de Alayor publica el extracto de sesiones.	519
Los de Mahon, Ciudadela y Ferrerías, id. id.	520
El de Villafranca espone el repartimiento de inmuebles.	521
El de Mercadal publica el extracto de sesiones.	521

Mes de Julio.

El de Palma anuncia la nota de precios 523, 526, 529, 532 y	535
El de Manacor id. id. 523, 526, 532 y	535
El de Palma anuncia la reforma de la calle de Pelaires.	524
El mismo subasta los arbitrios de la plaza de Santa Eulalia y del Mercado 525 y	527
Los de Estallenchs, Villafranca, Puebla, Maria, Alaró, Andraitx, Artá, Puigpuñent, Bañalbufar, Calviá, San Juan, Llummayor, Porreras, Bugar, Santa Eugenia, Campanet, Algaida, Escorca, Buñola, Son Servera, Santa Maria, Llubi, Capdepera, Campos, Fornalutx, Sineu, Mahon, Montuiri, Establiments, Valldemosa, Ciudadela, Marratxi, Soller, Binisalem, Alcudia, Artá, Lloseta, anuncian la esposicion de sus repartos 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 534 y	535
El de Bugar anuncia la alineacion de la calle Mayor.	526
El de Valldemosa, anuncia la vacante de su Secretaria.	529
El de Maria publica el extracto de sesiones.	532
El de San Juan publica un anuncio sobre declaracion de haberes.	532
El de Palma espone las alineaciones de las calles de la Herreria, General Barceló, San Pedro Nolasco y Capicolato.	534
Los de Maria y Muro anuncian la presentacion de relaciones de haberes.	535
El de Mahon publica el extracto de sesiones.	535

Mes de Agosto.

Los de Pollensa, Petra, Manacor, Muro, Deyá, Sansellas, Santañy, Costitx, Felanitx, Esporlas, espone sus repartos, 536, 537, 538 539, 541 y 546	546
Los de Alayor, Ciudadela, Mercadal, Ferrerías, Porreras, La Puebla Puigpuñent, Algaida, Campanet, Bugar, Villafranca, San Juan, Capdepera, Binisalem, San José, Soller, publican el extracto de sesiones, 536, 538, 539, 541, 542, 545, 546 y	548
Los de Porreras, Villafranca, Algaida, Petra, Puigpuñent Marratxi, Montuiri, Deyá, Establiments, Estallenchs, Calviá, Son Servera, Capdepera, Costitx, Selva, Santa Maria, Sineu, Llummayor, Valldemosa, Buñola, Artá Llubi, publican anuncios para la presentacion de las relaciones de haberes, 537, 538, 540, 541, 542, 546, 547 y	548
El de Palma publica la nota de precios, 438, 542 y	548
El de Manacor id. id., 538 y	542
El de Ibiza id. id., 540 y	548

Mes de Setiembre.

El de Valldemosa anuncia haber espirado el plazo para la presentacion de solicitudes á su secretaria.	550
El de Villafranca espone al público el reparto municipal.	550
Los de Algaida, Esporlas, Binisalem, Andraitx, Soller, Bugar, Santa Margarita, Campanet, Sansellas, Campos, Santañy, Costitx, Lloseta, Santa Eugenia, Escorca, idem. 550, 552, 553, 555, 556, 557, 558, 559,	561
El de Palma anuncia la nota de precios 552, 553, 554, 558 y	559
El de Manacor, id. id. 552, 553, 554, 558 y	559
El de Ibiza id. id. 554 y	555
El de Inca, id. id. 556, 557, 558, 559, 560 y	561
El de Mahon id. id.	561
El de Bañalbufar publica el extracto de sesiones.	554
El de Son Servera, id. id.	555
El de Sineu, id. id.	557

Mes de Octubre.

El de Mahon publica los precios de los artículos de consumo, 563 y	569
El de Manacor, id. id., 563, 566, 569, 572 y	573
El de Inca, id. id.	563

El de Palma, id. id. 563, 566, 569, 572 y	573
El de Ibiza, id. id. 564, 566, 569, 571, 572, 573 y	575
Los de Marratxi, Puigpuñent, Estallenchs, Santa Maria, Porreras, Llummayor, Establiments, Muro, Llubi, Calviá, Santa Margarita, publican el anuncio esponiendo el reparto de arbitrios provinciales y municipales, 564, 565, 568, 571, 572 y	575
Los de Mercadal y Petra, publica el extracto de las sesiones 564 y	575
El de Palma anuncia la exposicion de las listas electorales	565
Los de Soller, Petra Alaró Andraix, Maria, Puigpuñent, Villafranca, Mercadal, Santa Eugenia, Sansellas, anuncian la division de colegios electorales 566, 568, 571, 572, 574 y 575	575
El de Manacor espone varias alineaciones de calles.	572
El de Ibiza anuncia la vacante de su secretaria.	572

Mes de Noviembre.

Los de Mahon, Ciudadela, Algaida, Escorca, Santañy, San Juan, Campos, Deyá, Selva, Sineu, Bañalbufar, Porreras, Llummayor, Artá, Bugar, Capdepera, Llubi, Costitx, Binisalem, La Puebla, Alcudia, Estallenchs, Buñola, Calviá, Campanet, Muro, Valldemosa, Inca, Felanitx, Son Servera, Esporlas, Ibiza, San Antonio Montuiri, Establiments, San Juan Bautista, Santa Maria, Palma, Manacor, Pollensa, publican la division de distritos electorales 576, 577, 578, 579, 580, 581, 584, 585, 587 y	580
Los de Santañy, Manacor, Maria, Soller, Montuiri, Pollensa, espone el reparto para cubrir el déficit provincial y municipal 576, 577, 581, 583 y	580
El de Mahon publica la nota de precios de los artículos de consumo, 576 y	580
El de Ibiza id. id. 576, 577, 586 y	580
El de Manacor id. id. 577, 579.	82 y
El de Inca id. id. 578, 579, 581, 582, 584 y	580
El de Palma id. id. 581, 582 y	580
El de Petra publica el extracto de las sesiones	576
El de Alaró espone varios proyectos de alineacion de calles.	576
El de San Juan Bautista publica un anuncio sobre recaudacion de arbitrios.	580
El de Ibiza publica la vacante de su secretaria.	580

Mes de Diciembre.

El de Ibiza publica la nota de precios de los artículos de consumo, 589, 595 y	589
El de Inca, id. id. 590 y	589
El de Manacor, id. id. 589, 592, 595 y	589
El de Palma, id. id. 589, 592, 595 y	589
El de Mahon, id. id. 590, 594 y	589
El de San Antonio publica los nombres de los aspirantes á la secretaria.	589
Los de Santa Margarita, San José, Lloseta, Santa Eulalia, Palma, Fornalutx, Manacor, publican la division de los colegios electorales, 590, 591, 594, 595, 96 y	591
El de Villafranca publica la vacante de su secretaria.	591
Los de Binisalem, Esporlas, Andraitx, Felanitx, Petra, espone el reparto para cubrir los presupuestos municipales y provinciales 591, 595 y	591
Los de Palma y Manacor, publican el extracto de las sesiones 596 y	596
El de Palma anuncia la reforma de la alineacion de varias calles.	596

SECRETARIA DE GOBIERNO

DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA

Mes de Marzo.

Anuncio para la provision de una plaza de escribano del juzgado de Mahon	
Circular publicando el decreto sobre juramento de la Constitucion por el clero.	

Mes de Julio.

Ley provisional sobre reformas en el procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales. 524
Ley provisional del matrimonio civil. 531
Ley provisional estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto. 531
Ley provisional sobre el establecimiento de casacion en los juicios criminales. 531
Ley sobre reformas de los aranceles notariales. 531
Ley provisional del registro civil. 531
Ley provisional sobre reforma de la tasacion civil. 531
Sentencia del pleito de D.ª Maria Francisca Ripoll, contra D. Miguel Pons y Barrutia. 534

Mes de Agosto.

Circular sobre demandas contenciosas de las resoluciones de los intendentes de Hacienda. 541
Circular anunciando la vacante de una notaria en esta ciudad. 541
Circular relativa a la pena de argolla. 541
Circular publicandole la sentencia en el juicio de tercera instruido por D. José Roselló. 545
Circular id. id. por D. José Montaner. 545
Circular referente a expedientes de averia. 546

Mes de Setiembre.

Sentencia en el pleito de tercera promovido por Antonio Llobera. 555
Circular publicandole el Código Penal. 556
Circular sobre quiebras de compradores de fincas. 561

Mes de Octubre.

Ley provisional sobre organizacion de poder judicial. 565

Mes de Noviembre.

Circular referente a oposiciones de los aspirantes a la Judicatura. 577

Mes de Diciembre.

Circular referente a las propuestas para jueces y fiscales municipales 591 y 593

JUZGADOS.

Mes de Enero.

El de Mahon publica una sentencia en un expediente sobre juegos prohibidos. 370
El de la Lonja cita a Guillermo Rullan y Morell. 371
El mismo a Mateo Palliser y otros. 371
El mismo a Jorge Colomar y Cabrer. 371
El de Mahon cita a Manuel Gongora. 371
El de la Catedral vende los bienes de Bartolomé Bibiloni. 374
El mismo publica el abintestato de don Ignacio Hernandez. 374
El de la Lonja vende una casa de los hermanos Trobat. 375
El de Mahon cita a Antonio Gutierrez y Pons. 376
El de la Catedral anuncia la subasta de una casa en la calle de Jaime II. 379
El de la Lonja vende una casa y corral en la villa de Algaida. 379
El de Manacor cita a Francisco Pizá. 379
El mismo vende una casa en Campos. 379
El de Mahon publica una certificacion de pobreza. 380
El de la Catedral cita a José Ripoll y Garcia. 381
El de la Lonja vende un entresuelo en la calle del Principe de la Calatrava. 381
El de la Catedral vende los bienes de D.ª Apolonia March. 382
El de la Lonja cita a Pedro Vich y Jaume. 383
El mismo vende un saco usado. 386
El de la Catedral vende unas casas de D. Miguel Bonet y Ferrer. 386
El de Mahon cita a Antonio Gutierrez y Pons. 388
El mismo cita a D. Juan Sierra. 389

El de la Catedral cita a Bartolomé Alzamora. 391
El mismo vende una finca de don Antonio Masot. 393
El mismo id varios efectos. 393
El mismo publica una sentencia contra D. Juan Salvá, sobre pago de cantidad. 393

Mes de Febrero.

El de la Catedral cita llama y emplaza a Bartolomé Tarrasa. 394
El mismo saca a subasta la finca Torreta en Llummayor. 395
El de Manacor vende una casa y corral en Campos. 395
El de Paz de Felanitx publica la sentencia en un verbal entre Antonio Ramon Juliá contra Guillermo Amengual. 397
El de la Lonja vende una casa en Son Inglada. 498
El de Inca publica una sentencia en la causa contra Antonio Martí. 398
El de la Lonja, vende una casa en Soller. 399
El mismo vende una pieza de tierra en Inca propia de D.ª Maria Socias y Capó. 401
El mismo cita a los que tengan siete acciones del Banco de España desaparecidas de la Administracion de Hacienda en 1.º octubre de 1868. 401
El de la Catedral vende los bienes embargados a Guillermo Sastre. 402
El mismo vende una casa en la calle del Campo Santo propia de Maria Jaume y Sabater. 402
El de la Lonja vende una casa en Soller propia de Miguel y Francisca Gamundi. 402
El de la Catedral publica el abintestato de D.ª Magdalena Ramis. 404
El mismo vende una pieza de tierra propia de D. Bernardo Roca. 404
El de la Lonja vende varios efectos procedentes de la quiebra de D. José Fuster. 405
El mismo vende una casa en Manacor propia de D. Francisco Villalonga. 405
El de Inca publica el abintestato de don Pedro José y Rafael Bannasar. 406
El de la Lonja vende unas casas en la Rambla propias de Antonio Mora. 406
El mismo vende una casa en Son Sardina propia de José Alvarez. 407
El mismo vende una casa y corral en Campos propia de D. Miguel Vidal y Mesquida. 408
El de la Catedral anuncia la venta de El Fangar. 410
El mismo cita a Pedro José Ripoll y Garcia. 410
El mismo cita a Bartolomé Tarrasa. 411
El de la Lonja vende una finca en Alcudia propia de D. Francisco Asprer. 411
El de la Catedral vende los bienes embargados a D. Sebastian Mayol y Pons. 413
El mismo id. id. a D. Bartolomé Bibiloni y Oliver. 413
El mismo saca a subasta un entresuelo de Bartolomé Sureda. 417
El mismo cita a Vicente Torres y Luis Ballester. 417

Mes de Marzo.

El de la Catedral vende los bienes embargados a Doña Apolonia March. 420
El de Manacor id. id. de Miguel Moll. 420
El de Castro del Rio publica el abintestato de Doña Ana March. 420
El de la Catedral vende varios bienes embargados a Don Antonio Mulet y Balves. 421
El mismo publica la renuncia de la plaza de procurador que desempeña D. Juan Ribera. 422
El mismo vende 26 cajas de azúcar procedentes del cargamento del bergantin Mariano. 422
El mismo publica una sentencia en autos de D. Eduardo Infante contra don Carlos Cottalorda. 424
El de la Lonja inserta una sentencia de Juan Ordinas y Lladó, contra Bernardo Roca. 429
El de la Catedral vende varias fincas de D. Antonio Aguiló. 431

El mismo cita a Vicente Torres. 434
El mismo vende una casa propia de Doña Francisca Palmer. 434
El mismo publica el abintestato de don Ignacio Hernandez y Vaquero. 437
El mismo cita a Luis Ballester. 437
El de Paz de Esporlas, publica una sentencia en rebeldia en el expediente Bernardo Bestard contra Juan Barceló. 436
El de Santiago de Cuba publica el abintestato de D. Antonio Torres. 437
El de la Catedral vende los bienes embargados a Don Guillermo Sastre y Tomás. 438
El de la Lonja anuncia la subasta sobre el derecho de percibir una pension vitalicia. 439
El de la Catedral vende los bienes embargados a D. Bartolomé Borrás y Llobera. 440
El de Mahon publica un expediente de pobreza a favor de Maria Antonia y Dorotea Orfila y Florit. 440
El de Ibiza anuncia el abintestato de Francisco Ferrer y Serra. 440
El de la Lonja vende una casa propia de D. Pablo Llabrés. 441
El de Manacor vende un cuartón de tierra viña propio de Miguel Sitjar. 442
El de la Catedral publica el abintestato de Salvador Oliver. 443
El de Inca publica una sentencia en autos de tercera promovidos por Apolonia Fiol. 444

Mes de Abril.

El de la Catedral vende los bienes embargados a D. Antonio Colom y Payeras. 447
El mismo id. los de D. José Ferrá de Mena. 447
El de la Lonja publica un edicto dejando sin efecto otra subasta referente a una casa de la calle de los Frailes. 448
El de Mahon cita a Ana Mercadal y Gínard. 448
El de la Catedral vende parte de unas casas en Santa Catalina. 450
El mismo vende los bienes embargados a Doña Apolonia March. 450
El mismo cita a Luis Ballester. 450
El de la Lonja cita a Juan Sastre y Vives. 450
El mismo publica el abintestato de Maria Magdalena Ramis. 450
El de Inca cita a D. Antonio Martí y Riera. 450
El de Manacor cita a Francisco Pizá y Roch. 450
El de la Catedral cita a Vicente Torres. 451
El de Mahon publica una declaracion de pobreza a favor de Antonio Seguí y Sintés. 452
El de la Catedral cita a las personas a quienes falte una oveja. 453
El de la Lonja vende una pieza de tierra de D. Manuel del Villar. 454
El de la Catedral vende una pieza de tierra llamada Casa Chasque. 457
El mismo vende dos casas en Santa Maria. 458
El de la Lonja vende unas casas en Fornalutx. 458
El de Ibiza cita a Miguel Guevara y Compañy. 458
El de Manacor vende una pieza de tierra llamada Ne Pineda. 460
El de Mahon publica la declaracion de pobreza a favor de Francisco y Margarita Gomila. 460
El de Paz de Felanitx publica la sentencia en un verbal habido entre Mateo Cerdá y Bernardo Rosselló. 460
El de la Catedral enajena los bienes embargados a D. Damian Gomila. 461
El mismo vende una casa en la calle de la Harina. 461
El mismo cita a los acreedores de Guillermo y Juana Ana Triay. 462
El mismo saca a subasta dos casas embargadas a Vicente Soler. 465
El de Inca cita a Jaime Rebasá. 466
El de la Lonja vende una casa fábrica en Son Sardina. 467
El mismo enajena una casa en la calle de la Plateria. 468
El de la Catedral saca a subasta los bienes embargados a D. Antonio Torres y Colomar. 468

El de Manacor cita a Francisco Pizá y Bosch. 468

Mes de Mayo.

El de la Lonja vende dos terceras partes de la sementera del predio Son Maig. 447
El de la Catedral vende una cuarterada de tierra propia de Doña Catalina Moranta. 475
El de Inca cita a Miguel Guevara y Compañy. 476
El de la Catedral arrienda varias fincas en la villa de Llummayor. 477
El de Mahon publica una certificacion de pobreza. 477
El de la Lonja vende varias fincas propias de los herederos de Don Bartolomé Sureda. 478
El de Inca publica una sentencia en la tercera a nombre de Catalina Torrens. 478
El mismo cita a Antonio Martí y Riera. 478
El de Barcelona llama a Gerónima Vidal. 478
El de la Lonja publica un anuncio sobre reclamacion de una deuda. 482
El de Ibiza cita a Antonio Roig y Ramon. 482
El de la Catedral vende una casa en el callejon de Orell en esta ciudad. 482
El mismo una casa en la calle de la Parra en Binisalem. 482
El mismo cita a los que hayan sustraído varias prendas de ropa. 482
El de Manacor cita a Francisco Pizá y Roch. 483
El de la Catedral vende dos casas embargadas a Francisco Salvá. 483
El de Mahon publica un absolutorio a favor de Antonio Gonzalez. 484
El de la Lonja vende una pieza de tierra propia de Antonio Colom de Buñola. 485
El mismo una casa en Sóller propia de Juan Noguera. 485
El de la Catedral anuncia el arriendo del usufructo del predio Son Sigala. 486
El de la Lonja vende varios efectos que pertenecieron al difunto D. José Alvarez. 487
El de Manacor vende un cuartón y huerto de tierra viña. 487
El de la Catedral vende varios bienes embargados a D. Antonio Mulet. 488
El de Inca cita a Antonio Martí y Riera. 488
El de la Lonja vende unas casas en la calle de Ballester. 489
El de la Catedral subasta unas casas que pertenecieron a D. Francisco Civera. 489
El de la Lonja cita a Vicente Molina y Muñoz. 491
El mismo cita a Benito Covas de Son Corró. 492
El de Mahon publica una declaracion de pobreza. 494
El de Lucena cita a Pedro Ruiz y Gonzalez. 495

Mes de Junio.

El de la Catedral publica una sentencia contra Pedro José Ripoll y Garcia. 497
El de la Lonja vende una pieza de tierra en Algaida. 499
El de la Catedral vende una casa en la calle del Socorro. 499
El mismo llama al dueño de una manita blanca con franja encarnada. 499
El de Ibiza cita a Antonio Roig y Ramon. 499
El de la Catedral vende los bienes embargados a los sucesores de Doña Francisca Llompard. 501
El mismo subasta una porcion de cobre viejo. 503
El de la Lonja vende una pieza de tierra en Calviá. 506
El mismo cita a Bartolomé Tarrasa, 506 y 516
El de la Catedral publica el abintestato de José Musante. 506
El mismo procede a la venta de un mulo. 512
El de Manacor subasta varias fincas embargadas a Mateo Tomás y Mora. 512
El de la Catedral vende los bienes embargados a D. Juan Estelrich y a Bartolomé Bibiloni. 515
El de la Lonja vende las fincas de don

Jaime Mir. 516
 El de la Catedral cita á Doña Paula Llompart y Gamundi. 517
 El mismo vende una casa propia de los menores Ignacio y Sebastian Mora. 517
 El de Ibiza anuncia la vacante de una procuraduría 519
 El de la Catedral vende una casa de la herencia á D. Luis Mas. 520

Mes de Julio.

El de la Catedral cita á D. Carlos Pozo y Verd. 523
 El mismo subasta una casa en la calle de la Harina. 524
 El mismo cita á los hermanos Jaime y Agustín Carreras. 524
 El mismo vende un segundo piso en la calle del Mercado. 524
 El comandante de Marina de Barcelona cita á Bernardo Simó. 524
 El de la Catedral vende los bienes de Miguel Mariano Pascual. 527
 El mismo cita á D. Pedro Cervera. 527
 El mismo subasta los bienes de D. Bartolomé Borrás, 527 y 532
 El de la Lonja anuncia la venta de fincas de los hermanos Sureda. 527
 El de Mahon publica el abintestato de Lorenzo Jaime Manuel Cardona. 527
 El de Ibiza cita á Miguel Galmés 527
 El de Marina vende varios efectos del gremio de Mar, 527 y 532
 El militar del regimiento de Soria cita á Eugenio Hernandez. 527
 El de la Catedral publica el abintestato de José Musadte. 528
 El mismo vende las fincas embargadas á Gerónimo Pujol y Bartolomé Bibiloni 528
 El de la Lonja vende una fábrica de tejidos en Son Sardina 530
 El mismo vende unas casas en Son Rapiña. 532
 El mismo cuatro pisos en la calle de San Nicolás 532
 El mismo una casa en Portopí, propia de D. Juan Singala. 532
 El de la Catedral prorroga el remate de las fincas embargadas á Miguel Mariano Pascual. 532
 El mismo vende los bienes de Miguel Capó y Martorell. 532
 El mismo subasta unas casas en la calle de San Cayetano, propias de D. Juan Bautista Billon. 532
 El mismo vende dos casas embargadas á Vicente Soler. 532
 El mismo vende la hacienda de Iviza denominada Can Toni Toronges. 532
 El mismo publica una sentencia en autos Rafael Verd y Jaime Miró. 532
 El de Ibiza publica el abintestato de Francisco Ferrer y Serra. 532
 El mismo cita á Vicente Mari. 532
 El de Barcelona llama á Gerónima Vidal. 532
 El mismo cita á Bernardo Simó. 532
 El de la Lonja vende unas casas en Santa Catalina. 534
 El de la Catedral publica una sentencia en autos de D.ª Elena Socias, contra Bartolomé Alzamora. 534

Mes de Agosto.

El de la Catedral subasta los bienes embargados á D. Miguel Capó y Martorell. 536
 El de la Lonja vende una mula. 536
 El mismo id. el predio Las Algorfas 536
 El de Serranos de Valencia cita á los herederos de D. Antonio Martí y Chivert. 536
 El de la Catedral subasta una porcion de tierra embargada á Bartolomé Bibiloni. 537
 El de Manacor idem un molino de agua. 537
 El de la Lonja vende tres cuarteradas en Calviá. 538
 El de la Catedral subasta una casa en Establiments, propia de Miguel Salamanca. 538
 El mismo id. los bienes de Bartolomé Tomás. 538
 El mismo id. una botiga embargada á D.ª Magdalena Andreu. 539
 El de Manacor id. una pieza de tierra propia de Miguel Sitjar. 539
 El de Ibiza cita á Miguel Galmes. 539

El de Marina publica el abintestato de D. Antonio Nadal. 539
 El de la Catedral cita á los hermanos Jaime y Agustín Carreras. 540
 El mismo vende una pieza de tierra de D.ª Catalina Morante. 540
 El de la Lonja subasta cierta cantidad de trigo embargado á Bartolomé Tomás. 540
 El mismo id. una casa y corral del citado Tomás 540
 El de Marina de Barcelona cita á Bernardo Simó. 540
 El de la Catedral vende una casa bodega en Binisalem. 541
 El de la Lonja id. unas casas en Santa Catalina. 542
 El mismo cita á Mateo Simó 542 y 546
 El mismo convoca junta de acreedores de la quiebra de D. José Fuster. 542
 El mismo vende una propiedad llamada Son Anglada Nou. 542
 El de Ibiza cita á Jaime y Vicente Mari. 542
 El de Catedral anuncia el abintestato de don Jaquin de Equia. 544
 El mismo vende los bienes embargados á Bartolomé Tomás. 544
 El de Manacor vende una pieza de tierra campo y selva en Felanitx, y otra en Manacor. 544
 El de la Lonja publica un anuncio referente á los autos de la herencia de doña Josefa Puigdorfila, 546
 El de Marina vende varios objetos del extinguido gremio de mar. 546
 El de la Catedral anuncia la venta de muebles de don Francisco Aspre. 549
 El mismo subasta una finca que fué de Pedro Antonio Barceló. 549
 El de Mahon publica una declaracion de pobreza. 549

Mes de Setiembre.

El de la Catedral vende una pieza de tierra propia de los consortes Jaime Calafat y Antonia Mir. 551
 El de la Lonja vende un huerto llamado Cas Parots. 551
 El mismo cita á Mateo Simó. 552
 El mismo vende unas casas en la calle de Ballester. 552
 El de la Catedral cita á los herederos de Magdalena Roselló. 553
 El mismo vende una finca de la herencia de don Luis Mas y Esteve. 553
 El mismo vende una finca embargada á Guillermo Mas. 553
 El de la Lonja vende el predio Can Cabayera, 553
 El mismo arrienda el predio Son Trobat. 553
 El de Manacor vende los bienes de la propiedad de Miguel Sitjar. 553
 El de la Lonja vende varias fincas en Llummayor. 557
 El mismo varias casas en esta capital á instancia de doña Ana Ferrer. 557
 El de Inca publica una sentencia en autos de tercera de dominio. 557
 El de Mahon publica una certificacion de pobreza. 557
 El de la Catedral vende una finca embargada á don Gerónimo Pujol. 560
 El mismo los bienes embargados á don Miguel Capó. 560
 El mismo los bienes embargados á don Bartolomé Bibiloni. 560
 El de la Lonja vende una casa y tierra de don Juan Singala. 561

Mes de Octubre.

El de la Catedral subasta una casa y tierra en Son Rapiña. 563
 El mismo idem una finca en la calle del Diezmo. 563
 El de la Lonja publica un anuncio de cancelacion de hipotecas sobre una casa de la calle de la Mision. 563
 El de Mahon certifica sobre declaracion de pobreza de Margarita Mus. 563
 El de la Lonja vende una mula embargada á Bartolomé Bibiloni. 564
 El mismo idem unas casas en Santa Catalina. 564
 El mismo publica un anuncio referente al posesorio de una finca. 564
 El de Manacor subasta una finca en Santañy. 564
 El de la Catedral publica una tercera

en autos de D. Andrés Castelló, contra D. Francisco M.º Villalonga. 564
 El de paz de San Juan anuncia la vacante de su secretaria. 564
 El de idem de Artá cita á M. Eduardo Wolsi. 568
 El de Mahon publica sentencias en tercerias de mejor derecho, 570 y 571
 El de la Catedral cita á Simon Frau. 571

Mes de Noviembre.

El de la Catedral cita á los hermanos Jaime y Agustín Carreras y Ripoll. 576
 El mismo publica el abintestato de Francisco Serra. 576
 El mismo cita á los que se crean dueños de dos corderos 576, 582 y 588
 El de Granada publica el abintestato de D.ª Nicolasa Carranque y Leon. 580
 El de la Catedral cita, llama y emplaza á Bartolomé Mayol. 583
 El de Mahon publica una certificacion de pobreza á favor de D. Bartolomé Capó y Pons. 586
 El de Inca publica el abintestato de don Bernardo Carrió y Pons. 588
 El de Ibiza cita á Jaime y Vicente Mari y Torres. 588

Mes de Diciembre.

El de la Catedral cita, llama y emplaza á Bartolomé Mayol. 590
 El de la Lonja publica el abintestato de Juan Puzana. 591
 El de la Lonja vende una casa en Portopí, propia de D. Juan Singala. 593
 El de la Catedral cita, llama y emplaza á Simon Frau y Galmés. 593
 El de Ibiza cita, llama y emplaza á Jaime y Vicente Mari. 594
 El de la Lonja cita, llama y emplaza á Antonio Moner. 596
 El de la Catedral llama á un payés á quien se sustrajo una bolsa con dinero en la plaza de toros. 596
 El de la Lonja anuncia la venta de varias fincas á instancia de D. Sebastian Pericás. 597
 El de la Catedral vende una casa en la calle de Valseca, propia de D. Luis Mas y steva. 599
 El de la Lonja saca á subasta un huerto en la villa de Valldemosa. 899
 El mismo vende el predio Can Cabayera. 599
 El mismo vende un huerto de Sóller nombrado Can Doy. 599

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Mes de Enero.
 Circular relativa á las obras del puerto de Valencia. 378
 Otra dictando disposiciones sobre policia de puertos y muelles. 385

Mes de Marzo.
 Circular trasladando algunas noticias relativas al canal de Suez. 420

Mes de Abril.
 Circular relativa á recaudacion de fondos á favor de las víctimas del Callao. 447

Mes de Julio.
 Circular sobre averias de buques. 528

Mes de Agosto.
 Circular recomendando á los marinos la adquisicion de un cuaderno de luces. 538
 Otra sobre bloqueo del puerto de la Guayra y otros. 542
 Otra relativa al arriendo de la almadraba de Salou. 547

Mes de Setiembre.
 Anuncio sobre disposiciones sanitarias. 556

Mes de Diciembre.
 Circular referente á poder embarcarse

los matriculados españoles en buques extranjeros. 589

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

Mes de Enero.
 Circular sobre recaudacion de contribuciones 386 y 391

Mes de Febrero.
 Circulares sobre recaudacion de contribuciones 400, 406 y 412

Mes de Marzo.
 Circular sobre pago de contribuciones 418, 423 y 429
 Otra participando el nombramiento de nuevo recaudador para Alcudia y Pollensa. 431

Mes de Abril.
 Circulares sobre recaudacion del último trimestre. 468

Mes de Mayo.
 Relacion de bajas por contribucion industrial. 475
 Anuncios sobre pago de contribuciones 478, 484 y 492

Mes de Junio.
 Anuncio sobre pago de contribuciones. 499

Mes de Julio.
 Anuncios participando el nombramiento de recaudadores de Ibiza. 535

Mes de Agosto.
 Anuncios para el pago de contribuciones 538, 541 y 546

Mes de Setiembre.
 Anuncio sobre pago de contribuciones. 551

GOBIERNO MILITAR.

Mes de Enero.
 Circular para la revista de presente del mes de enero. 368
 Otra sobre militares que no han jurado la Constitucion 379 y 380

Mes de Febrero.
 Circular á los Sres. alcaldes para que remitan nota de los Sres. Gefes y oficiales retirados que fallezcan. 406
 Anuncio citando á los herederos de los fallecidos ó heridos en Alcolea. 417

Mes de Marzo.
 Anuncio citando á varias personas. 425

INTENDENCIA MILITAR DE LAS BALEARES.

Mes de Febrero.
 Relacion de liquidaciones á cumplidos del ejército. 41

Mes de Junio.
 Circular relativa á abono de suministros hechos por los ayuntamientos. 468
 Otras subastando la elaboracion del pan y el suministro del carbon. 475
 Otra sacando á subasta la adquisicion de paja larga. 485
 Otras señalando los precios de subastas anunciados 514 y 520

Mes de Julio.
 Anuncio para la contrata de harinas con destino á la plaza de Mahon. 495
 Relacion de liquidaciones á cumplidos

del ejército.	328
Anuncio señalando los precios límites para la subasta de harinas en Mahon.	332
Otro para la subasta de carbon vegetal.	332
Otro señalando los precios límites en la subasta del carbon para Ibiza.	334
Otro para nueva subasta de paja.	334
<i>Mes de Agosto.</i>	
Anuncio para la subasta de 1.700 quintales de paja.	337
Otro señalando los precios de la paja larga.	337
Otro para la adquisicion de 500.000 metros de tela.	349
COMISARIA DE GUERRA.	
<i>Mes de Enero.</i>	
La de Mahon anuncia las compras de diciembre 372 y	374
La de Palma id. 372 y	383
La de Ibiza id.	384
La de Palma vende una porcion de paja inútil.	383
<i>Mes de Febrero.</i>	
La de Mahon publica la relacion de las compras del Hospital.	397
La id. la de la factoria de Subsistencias.	397
La id. la de utensilios.	397
La de Ibiza publica la compra de las factorias de utensilios y subsistencias.	397
La de Palma anuncia la subasta para la adquisicion de ropas para los hospitales de esta plaza y Mahon.	401
La misma publica la relacion de compras de las factorias de utensilios y subsistencias.	402
La de Mahon anuncia la subasta de la contrata del suministro de la carne.	413
La de Palma anuncia la subasta de ropa para los hospitales de Palma y Mahon.	417
<i>Mes de Marzo.</i>	
La de Palma publica notas de compras verificadas durante el mes de febrero 422 y	436
La de Mahon id. id.	424
La de Ibiza id. id.	428
<i>Mes de Abril.</i>	
La de Palma publica la nota de las compras 449 y	468
La de Mahon id. id. 449 y	453
La de Ibiza id. id.	451
<i>Mes de Mayo.</i>	
La de Palma publica la nota de compras 478 y	493
La de Mahon id. id. 478 y	479
La de Ibiza id. id.	479
La de Palma subasta la adquisicion de varias ropas con destino al hospital de Mahon.	483
La misma subasta una partida de trapos.	495
<i>Mes de Junio.</i>	
La de Ibiza publica las notas de compras.	499
La de Palma publica el anuncio de nuevas subastas para adquisicion de ropas con destino á Mahon.	502
La misma publica la relacion de compras 502 y	503
La de Mahon id. id. 502 y	503
La de Palma anuncia el lavado de ropa del hospital y de la administracion de Utensilios 505 507 517 y	519
<i>Mes de Julio.</i>	
La de Palma publica la relacion de compras 524 529 y	533
La de Mahon id. id.	529
La de Ibiza id. id.	529
La de Palma vende trescientos sacos para envases de granos.	532
La misma vende una partida de trapo blanco.	532

<i>Mes de Agosto.</i>	
La de Palma anuncia la venta de 300 sacos.	537
La de Mahon publica la relacion de compras del mes de julio.	539
La de Palma anuncia la adquisicion de varias ropas.	540
La misma anuncia la compra de efectos.	542
La de Ibiza id.	542
<i>Mes de Setiembre.</i>	
La de Palma anuncia la subasta de varias ropas.	551
La misma contrata el servicio de embarques y desembarques.	553
La misma publica la relacion de compras durante el mes de agosto 555 y	561
La de Mahon id. id.	555
La de Ibiza id. id.	555
<i>Mes de Octubre.</i>	
La de Palma publica la nota de compras de la Factoria de subsistencias 566 y	573
La de Ibiza id. id.	569
La de Mahon id. id. 569 y	570
La de Palma anuncia la contrata de ropas y efectos destinados al Hospital militar de Mahon.	572
<i>Mes de Noviembre.</i>	
La de Palma publica la relacion de compras de la Factoria de utensilios 577 y	581
La misma publica la subasta para adquirir varias ropas y efectos para el hospital militar de Mahon.	580
La de Mahon publica la relacion de compras de las factorias de utensilios y subsistencias.	581
La de Ibiza id. id.	582
<i>Mes de Diciembre.</i>	
La de Mahon publica la relacion de compras de las factorias de utensilios y subsistencias 590 y	593
La de Palma anuncia la subasta del suministro de carne para el Hospital.	597
DIRECCION GENERAL	
DE ADMINISTRACION MILITAR.	
<i>Mes de Setiembre.</i>	
Subasta de mantas de lana.	550
Otra para ochocientos capotes.	551
Otra para adquisicion de tela para la cama del soldado.	561
PARQUE DE ARTILLERIA	
DE MAHON.	
<i>Mes de Setiembre.</i>	
Anuncio para la venta de metales 556 y 558	
DIRECCION GENERAL	
DE ARTILLERIA.	
<i>Mes de Julio.</i>	
Anuncio para la provision de una plaza de 2.º maestro.	523
<i>Mes de Diciembre.</i>	
Anuncio para la provision de una plaza de obrero de primera clase en la fundicion de Sevilla.	599
CARABINEROS DEL REINO.	
COMANDANCIA DE MALLORCA.	
<i>Mes de Enero.</i>	
Anuncio para la venta de varios efectos deteriorados.	388

COMISION DE RESERVA	
DE LAS BALEARES.	
<i>Mes de Setiembre.</i>	
Circular disponiendo la presentacion de los individuos de la Reserva.	556
<i>Mes de Octubre.</i>	
Circular sobre ventajas concedidas á los que sirven en Ultramar.	571
<i>Mes de Noviembre.</i>	
Anuncio sobre alistamiento de soldados para el ejército de Ultramar.	588
SEGUNDA RESERVA	
DE LAS BALEARES.	
<i>Mes de Enero.</i>	
Aviso á los licenciados que no recibieron sus alcances.	370
<i>Mes de Marzo.</i>	
Circular sobre pago de alcances á licenciados, 418, 424 y	433
JUNTA PROVINCIAL	
DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.	
<i>Mes de Enero.</i>	
Anuncio para la provision de escuelas vacantes.	388
<i>Mes de Marzo.</i>	
Anuncio de escuelas vacantes.	442
<i>Mes de Abril.</i>	
Circular publicando las disposiciones sobre ingreso y ascenso en el magisterio público.	456
<i>Mes de Mayo.</i>	
Anuncio de escuelas vacantes 480 y	485
<i>Mes de Julio.</i>	
Anuncios de escuelas vacantes.	527
<i>Mes de Agosto.</i>	
Circular sobre pago de maestros.	541
Otra anunciando escuelas vacantes.	541
<i>Mes de Noviembre.</i>	
Anuncio de escuelas vacantes.	583
<i>Mes de Diciembre.</i>	
Anuncio de escuelas vacantes.	600
JUNTA PROVINCIAL	
DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.	
<i>Mes de Enero.</i>	
Circular escitando á que se entablen relaciones comerciales con Portugal.	372
Otra recomendando varios abonos minerales.	392
<i>Mes de Agosto.</i>	
Anuncio para la traslacion de local.	542
<i>Mes de Setiembre.</i>	
Circular recomendando la importacion de vinos españoles á los puertos de Prusia.	561
JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.	
<i>Mes de Mayo.</i>	
Relacion de acreedores por débitos pro-	

cedentes del personal.	489
<i>Mes de Octubre.</i>	
Relaciones de acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal.	574
<i>Mes de Diciembre.</i>	
Relaciones de acreedores al Estado por Deuda del personal.	600
INSPECCION DE 1.ª ENSEÑANZA.	
<i>Mes de Abril.</i>	
Circular pidiendo á los maestros noticias de sus descubiertos.	449
<i>Mes de Julio.</i>	
Circular para que los maestros den parte mensual de sus cobros.	532
INSTITUTO PROVINCIAL.	
<i>Mes de Mayo.</i>	
Circular sobre exámenes.	489
<i>Mes de Setiembre.</i>	
Aviso para la abertura del curso.	551
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.	
<i>Mes de Mayo.</i>	
Circular sobre exámenes.	490
<i>Mes de Agosto.</i>	
Anuncios sobre exámenes y abertura de curso.	545
<i>Mes de Diciembre.</i>	
Anuncio para la abertura del curso de 1870-71.	599
ESCUELA DE NAUTICA.	
<i>Mes de Setiembre.</i>	
Anuncio para la abertura de curso.	550
ESCUELA ESPECIAL	
DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.	
<i>Mes de Setiembre.</i>	
Anuncio para la abertura del curso.	553
COLEGIO DE INTERNOS	
DEL INSTITUTO.	
<i>Mes de Setiembre.</i>	
Anuncio para la abertura del curso.	561
ACADEMIA DE BELLAS ARTES.	
<i>Mes de Marzo.</i>	
Anuncio para la inauguración de varias clases.	434
<i>Mes de Setiembre.</i>	
Anuncio para la abertura del curso.	559
SOCIEDAD PARA EXPOSICION	
DE BELLAS ARTES.	
<i>Mes de Marzo.</i>	
Anuncio de una exposicion que debe celebrarse en Barcelona.	423

S
UNIVERSIDAD LITERARIA

DE BARCELONA.

Mes de Marzo.

Anuncio para la abertura de matrícula para los practicantes y matronas. 424

Mes de Agosto.

Se anuncia una plaza vacante de disecador. 540
Id. la abertura de curso 1870-71. 548

ESCUELA

DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BARCELONA.

Mes de Octubre.

Anuncio sobre ingreso en dicha escuela. 563

COMISION ESPECIAL DE EVALUO

DE PALMA.

Mes de Abril.

Anuncio para que los que hayan adquirido bienes presenten los documentos necesarios al objeto de rectificar al amillaramiento. 462

Mes de Julio.

Anuncio participando la esposicion del reparto territorial. 434

COMISION DE VENTAS

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Mes de Junio.

Anuncios de ventas de fincas por quiebra. 509

Mes de Julio.

Anuncio suspendiendo la subasta de la finca núm. 62 del inventario. 532

Mes de Agosto.

Subastas de fincas. 549

Mes de Setiembre.

Anuncio de venta de bienes. 560

Mes de Diciembre.

Nota de redenciones de censos aprobadas 597, 598 y 601

BANCO BALEAR.

Situacion del Banco en 31 diciembre último. 372

Situacion del Banco en 31 de enero. 396

Situacion del Banco en 28 de febrero de 1870. 421

Situacion del Banco en 31 marzo. 444

Situacion del Banco en 30 abril. 473

Situacion del Banco en 31 mayo. 499

Anuncio para la reunion de accionistas. 514

Situacion del Banco en 30 junio. 524

Situacion del Banco en 31 julio. 537

Situacion del Banco en 31 agosto. 552

Situacion del Banco durante el mes de octubre. 582

Situacion del Banco durante el mes de noviembre. 592

BAILIA GENERAL DEL PATRIMONIO que fué de la Corona en las Baleares.

Mes de Enero.

Anuncio para el arriendo de los pastos del monte de Bellver. 389

Mes de Febrero.

Anuncio sobre enagenaciones y redencion de censos. 402

Otra para la subasta de los pastos del monte de Bellver. 405

Mes de Marzo.

Anuncio para la venta de efectos. 425

Otra para el arriendo de pastos del monte de Bellver. 431

Mes de Abril.

Anuncio para la subasta de los pastos del monte de Bellver. 460

Mes de Mayo.

Anuncio para la venta de varios muebles y efectos. 480

Mes de Julio.

Anuncio para el arriendo de pastos del monte de Bellver. 527

ESTACION DE COMUNICACIONES.

Mes de Julio.

Subasta para obras en las oficinas de comunicaciones de Mahon. 525

DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Mes de Setiembre.

Subastas para trasportes de palos telegráficos 550 y 551

FABRICA DE ARMAS PORTATILES

DE OVIEDO.

Mes de Enero.

Anuncio para la provision de la plaza de maestro examinador principal. 380

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á la plaza de farmacéutico del Hospital provincial.

Mes de Febrero.

Anuncio señalando dia para el comienzo de dicha oposicion. 404

DEPOSITO DE SEMENTALES

DE MALLORCA.

Mes de Febrero.

Anuncio para la venta de siete caballos y demas efectos del Depósito. 410

JUNTA ECONÓMICA

DEL PARQUE DE MAHON.

Mes de Mayo.

Subasta para la conduccion de efectos de guerra. 482

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE PALMA.

Mes de Mayo.

Anuncio participando que esta corporacion facilitará á los ayuntamientos cristales de linfa vacuna. 481

GUARDIA CIVIL.

Mes de Mayo.

Subasta de prendas de vestuario. 480

PALMA.—IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.—1871.

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Núm. 368.

Artículo de oficio.

Núm. 973.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

*Estandadas.—Circular.—*Por la dirección general de Rentas con fecha 27 del actual se me ha comunicado la orden siguiente:

«Próximo ya á realizarse el desestanco de la sal, en virtud de la ley decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes, parece necesario renovar la memoria de algunos hechos ocurridos en época aun no remota, para hacer patente la oportunidad de adoptar una medida que señale con anticipación la suerte que ha de caber á los que de nuevo intenten promoverlos, por mas que en la generalidad de los casos no obren por inclinación á cometer el delito en que realmente incurren.

Alude la Dirección á los atentados cometidos contra los salinares de la Hacienda pública en estos últimos meses. Todo el afán de los defraudadores se dirigió á apoderarse de las existencias de sal que aquellos contenían, y aunque en algunos puntos no consumaron su criminal intento, merced á la energía y valor del resguardo, en otros, venciendo por la superioridad del número á la fuerza represora, consiguieron al fin realizarlo; pero no sin que ocurrieran escenas lamentables, que todavía hubieran podido tener mas tristes consecuencias á no mediar la prudencia y abnegación con que se condujeron, á riesgo de sus propias vidas, los dependientes de aquel cuerpo.

Y como los atentados de que se trata tuvieron lugar cuando la ley del estanco imperaba con todo su rigor y sabían los perpetradores de aquellos delitos las penas afflictivas á que se exponían, teme la dirección que cuando el desestanco sea un hecho consumado, no faltará quien dando á esta medida una significación absurda, una la-

titud indebida ó una interpretación violenta, trate de inducir á las gentes sencillas y menesterosas del pueblo á la repetición de aquellas graves escenas.

Deber es de una administración precursora el precaver en tiempo oportuno semejantes desmanes, tanto para evitar los perjuicios que se irrogarian con ellos á la Hacienda pública, cuanto para alejar los peligros, persecuciones y castigos á que se verian expuestos los delincuentes.

A este fin se dirige, pues, la presente orden; y como la Dirección está penetrada del celo de V. S., no vacila en esperar que secundará sus propósitos comunicando claras y precisas instrucciones á todos los alcaldes para que por medio de frecuentes pregones y de edictos fijados en los puntos mas concurridos y públicos de los pueblos, inculquen en el ánimo de sus administrados la idea de que el desestanco no los autoriza para apoderarse de las sales existentes en las fábricas, almacenes y lagunas, ni de las aguas muertas de los manantiales y espumeros custodiados por el resguardo: advirtiéndoles, para que en ningún caso puedan alegar ignorancia, que todos los que trataren por cualquier medio de usurpar á la Hacienda lo que es de su legitima propiedad, serán aprehendidos y entregados á los tribunales de justicia para que se les juzgue é imponga sin contemplación de ningún género las penas á que sean acreedores, segun la importancia del delito.

Sírvase V. S. por su parte disponer la insercion de esta orden en el Boletín Oficial de la provincia y acusarme su recibo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid de diciembre de 1869.—Lope Gisbert.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Lo que he dispuesto se inserte en este Boletín Oficial segun se previene, para que llegando á conocimiento de los señores alcaldes tenga por su parte el debido cumplimiento. Palma 31 de diciembre de 1869.—Tomas Sanchez Vera.

Núm. 974.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 31 de diciembre de 1869.

Art. 1.º Los cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de comisario del próximo mes de enero el día 3 del mismo en sus respectivos cuarteles, cuyo acto dará principio á las diez de su mañana por el regimiento infantería de Soria número 9 y seguidamente lo verificará la compañía de artillería destacada en esta plaza y el escuadrón Cazadores de Mallorca.

Art. 2.º Las clases que deben pasarla por nómina y los señores gefes y oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta plaza con licencia, ó en concepto de transeuntes la pasarán el mismo día á las once de ella en la secretaria de este gobierno militar.—El brigadier gobernador interino,—Villavicencio.

Núm. 975.

ALCALDIA POPULAR DE PALMA.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases acordadas por este Ayuntamiento y aprobadas por el Gobierno en 28 de julio último, para la emisión de bonos municipales, se hace saber á todos los tenedores de estos valores que desde el día 3 de enero próximo en adelante todos los dias no festivos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, pueden presentarse en la depositaria de este cuerpo establecida en una de las piezas bajas de esta Casa Consistorial con las láminas ó títulos de dicho empréstito para cobrar los intereses del mismo correspondientes al primer semestre de este año económico.

Igualmente creo procedente volver á manifestar á los acreedores á los fondos municipales que no han solicitado aun el pago de sus respectivos créditos con estos valores, pueden verificarlo hasta el día 8 del próximo enero, en la inteligencia de que los que no se hubiesen presentado á reclamarlos durante este plazo, se entenderá que no admiten bonos en pago de sus alcances, quedando en percibir su importe en metálico tan luego como lo permita el estado de fon-

dos de la depositaria municipal. Palma 30 diciembre de 1869.—Rafael Manera.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. A. el Regente del Reino del expediente promovido por los patronos de las memorias y obras pias fundadas por el Licenciado Don Miguel Ugarte, presbítero beneficiado del Cabildo eclesiástico de la villa de Bilbao, en solicitud de que se reconozca y declare como carga de justicia el pago de la renta anual de 22 escudos que tienen derecho á percibir por réditos del capital de censo de 1.100 escudos que al interés de 2 por 100 fué impuesto sobre las rentas y emolumentos del suprimido oficio de Prebostad de la antecitada villa á favor de las enunciadas memorias.

En su consecuencia:

Vista una copia testimoniada librada de mandato judicial, previa citacion fiscal, de la escritura de testamento y fundacion de las memorias y obras pias, otorgada por el Licenciado D. Miguel Ugarte á 10 de marzo de 1680, de la que resulta que el repetido D. Miguel ordenó la fundacion de tres dotes en cada un año para doncellas huérfanas, á quienes sirviese de ayuda de su remedio, consiguando para la dotacion de los mismos varios capitales de censo que pertenecian al fundador:

Visto un testimonio dado en la misma forma que el anterior por el escribano de Bilbao D. Miguel de Castañiza á 19 de diciembre de 1866, literal de una escritura otorgada en 6 de mayo de 1710 ante el escribano de la propia villa D. Pedro Francisco de Garastondo, entre partes, de la una el alcalde, justicia y regimiento de la dicha villa de Bilbao, Prior y Cónsules de su Universidad y casa de contratacion, debidamente autorizados para el caso por las corporaciones que representaban, segun las poderes que en la escritura se insertan; y de la otra Don Manuel de Zubiaur, en nombre y representacion de D. Antonio Manuel de Zaldúa y D. Lorenzo Urquieta y Vila, como patronos de las memorias fundadas por el anterrelacionado D. Miguel Ugarte, de cuya escritura resulta que por los primeros se fundó y consiguó á favor de las dichas memorias un capital de censo redimible de 11.000 rs. con réditos de 330 en cada año; y que á la seguridad del principal y réditos hipotecaron los bienes, rentas y emolumentos de todas y ca-

CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuación se espresan, durante la semana última.

	Medida y peso castellano.	Escudos.	Mils.	Medida y peso decimal.	Escudos.	Mils.
Trigo candeal.	fanega.			hectólitro.		
Trigo extranjero	id.	5	175	id.	9	324
Id. menudo	id.			id.		
Jega estrangera.	id.	5	325	id.	9	591
Cebada	id.	2	625	id.	4	726
Habas.	id.	4	650	id.	8	378
Habichuelas del pais	id.	9	000	id.	16	216
Id. extranjeras.	id.	7	650	id.	13	784
Guijas.	id.	5	100	id.	9	189
Garbanzos.	arroba.	1	480	kilógramo		128
Arroz.	id.	1	900	id.		165
Patatas.	id.		430	id.		036
Aceite de 1. ^a clase	id.	6	200	litro.		493
Id. de 2. ^a id	id.	6		id.		477
Vino.	id.	1	290	id.		080
Aguardiente.	id.	3	510	id.		243
Vaca	libra.		260	kilógramo		564
Carnero.	id.		260	id.		564
Tocino.	id.		330	id.		737
Algarrobas.	quintal.	2	050	id.		044
Almendron.	id.	26	650	id.		567
Queso.	id.	32	400	id.		690
Lana	id.	22	680	id.		483
Paja de cebada.	arroba.		330	id.		028
Id. de trigo	id.		240	id.		020
Harina del pais.	quintal.			id.		
Harina 1. ^a estrangera.	id.	8	210	id.		175
Id. 2. ^a	id.	7	340	id.		156
Carbon de encina.	id.	1	700	id.		036
Id. de mata	id.	1	440	id.		031
Leña	id.		330	id.		007
Id. para borno.	carga		600	id.		003

Palma 27 de diciembre de 1869.—El Alcalde, Rafael Manera.

PUEBLO DE MANACOR.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se espresan, durante la 4.^a semana del mes de diciembre del año de mil ochocientos sesenta y nueve.

	Medida y peso mallorquin.	Escudos.	Mils.	Medida y peso castellano.	Escudos.	Mils.
Trigo	cuartera.	6		fanega.	4	500
Centeno	id.			id.		
Cebada	id.	3	200	id.	2	400
Garbanzos.	id.	8		id.	6	
Arroz.	arroba.	2	125	arroba.	2	125
Aceite.	cuartan	2		id.	5	995
Vino.	cuartin.	1	200	id.		583
Aguardiente	id.	6		id.	3	215
Vaca	libra.			libra.		
Carnero.	id.		200	id.		200
Tocino.	id.		250	id.		250
Trigo candeal.	cuartera.	6	645	fanega.	4	985
Habas.	id.	6	375	id.	4	780
Habichuelas	id.	12	500	id.	9	375
Guijas.	id.	6		id.	4	500
Leña	quintal.		250	quintal.		250
Carbon	id.	1	200	id.	1	200
Algarrobas.	id.	1	400	id.	1	400
Almendron.	id.			id.		
Queso.	id.			id.		
Lana	id.			id.		

Manacor 27 de diciembre de 1869.—El alcalde, Bartolomé Bosch.

da una de las corporaciones que representaban, con especialidad las averías ordinarias y extraordinarias inherentes al oficio de Prebostad de aquella plaza:

Vista una certificacion librada á 28 de noviembre de 1866 por el secretario de la junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Vizcaya, por la que, y con referencia á los oportunos antecedentes, se hace constar que á los folios 145 y 261 del libro 2.^o de la Probestad aparecia la imposicion censal de que viene haciéndose referencia, y que sus réditos se habian satisfecho hasta el año de 1843 y primer tercio de 1844, sin que el principal se hubiera redimido ni indemnizado en otra forma:

Vista otra certificacion dada en la propia fecha que la anterior por el contador del ayuntamiento de Bilbao, visada por el alcalde presidente, por la que se hace constar que el censo de que se trata no ha sido redimido por aquella municipalidad, si bien por la misma se habian satisfecho sus réditos hasta el 31 de junio de 1860:

Visto el estado suministrado por el repetido ayuntamiento en 17 de diciembre de 1851, expresivo de las cantidades impuestas á censo sobre el oficio de Probestad, sus rentas y emolumentos, fechas de las imposiciones y poseedores de las mismas, del que resulta que con efecto bajo el número 39 se comprende el capital de que viene haciéndose mérito, y que sus réditos, importantes 220 rs., se satisfacian en aquella fecha al patrono de las memorias:

Visto lo informado por esa Direccion general en 21 de octubre de 1861 respecto á no haberse ejecutado por la misma pago alguno á los poseedores de censos de la naturaleza del de que se trata:

Vista la real orden de 26 de mayo de 1860, por la que se declaró carga de justicia afecta á la renta de Aduanas el pago de los 71.067 rs. á que ascendia el total importe de los réditos de los capitales tomados á censo por el ayuntamiento y casa de contratacion de Bilbao para pago de aquel oficio de Prebostad, mandándose á la vez que como tal carga de justicia se procediera á su reconocimiento en la forma establecida por la ley de 29 de abril de 1855, dando conocimiento á la municipalidad para que, haciéndolo ella á las corporaciones ó personas dueñas de los censos, acudieran individualmente á la Direccion general del Tesoro con los documentos justificativos de sus respectivos derechos:

Vista la ley de 29 de abril de 1855 determinando la revision de las cargas de justicia, y el art. 9.^o de la de presupuestos de 1859 prescribiendo la manera y forma de llevarla á efecto:

Vista la real orden de 30 de mayo del propio año de 1855, por cuyo párrafo tercero se determinan los documentos que para los efectos del reconocimiento como carga de justicia han de presentar los poseedores de obligaciones contra el Estado de naturaleza idéntica á la de que se trata:

Visto el art. 10 de la ley de presupuestos del año de 1850, por el que se dispone que el gobierno presente anualmente á las Cortes nota de las cargas de justicia reconocidas en el periodo del mismo, sin que pueda procederse á su pago hasta que se obtenga el crédito legislativo necesario al efecto:

Vista la real orden de 30 de setiembre de 1865, por la que se declararon de abono al ayuntamiento de la villa de Bilbao, de conformidad con lo resuelto por la real orden de 26 de mayo de 1860, los réditos de los censos de la naturaleza del de que se trata que por la municipalidad se

hubiesen satisfecho desde la fecha de 1842 al 20 de junio de 1860:

Vistos, finalmente, los decretos de 30 de junio del año corriente, por el que se sometió á esa Direccion general el conocimiento de los asuntos relativos á las cargas de justicia, y el de 20 de junio siguiente, por el que se cometieron á esa junta las atribuciones de la de revision y reconocimiento creada por el artículo 9.^o de la ley de presupuestos de 1859 antes citada:

Considerando que la reclamacion que motiva el expediente está ajustada á las prescripciones de la ley de 29 de abril de 1855 y demás disposiciones vigentes en la materia:

Considerando que los documentos presentados por los patronos de las memorias y obras pias fundadas por el Licenciado D. Miguel Ugarte, de los que con anterioridad queda hecha referencia, prueban de una manera incuestionable el derecho que á los mismos asiste para percibir la renta de que se trata:

Considerando que esta procede de un capital de censo afecto al suprimido oficio de Prebostad de la villa de Bilbao, cuyos réditos, como así bien los correspondientes á las demás obligaciones de la propia naturaleza, se ha constituido el Estado en la obligacion de satisfacerlos interin no devuelva los capitales que representan, ó indemnice de otra manera á sus dueños ó poseedores legítimos:

Considerando que la fundacion á que pertenece el mencionado censo es de carácter meramente familiar, y que por tanto no es necesaria en el caso presente la declaracion previa de que los bienes-dotacion de la misma están exceptuados de la incorporacion al Estado;

S. A., de conformidad con los dictámenes que sobre el particular han emitido la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado, la Direccion general del Tesoro y la suprimida Asesoria de este ministerio, ha tenido á bien confirmar el acuerdo de la junta de revision y reconocimiento de cargas de justicia, por el que se reconoció como tal el pago de la renta de 22 escudos que en cada un año deben percibir los patronos de las memorias y obras pias fundadas por el Licenciado D. Miguel Ugarte, como réditos del capital de censo impuesto á favor de las mismas sobre los productos y emolumentos del suprimido oficio de Prebostad de la villa de Bilbao; y mandar á la vez que á su tiempo se incluya esta obligacion en el artículo y capítulo correspondientes de la Seccion cuarta del de generales del Estado despues de que se reclame y obtenga de las Cortes el crédito necesario para su pago corriente, y el de las rentas vencidas y no satisfechas que resulten adeudarse, tanto á los patronos reclamantes cuanto al ayuntamiento de Bilbao, de conformidad con lo dispuesto expresamente para el caso por la real orden de 30 de setiembre de 1865:

De orden de S. A. lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1869.—Figuerola.—Señor Director general presidente de la Junta de la Deuda pública.

Exemo. Sr.: He dado cuenta á S. A. el Regente del Reino del expediente que V. E. ha remitido en consulta á este ministerio proponiéndome las cuotas de la contribucion industrial que en cumplimiento del art. 8.^o de la ley de 16 de junio próximo pasado deben fijarse y regir desde el 1.^o de enero de 1870 para la industria la venta de sal; y considerando que por el art. 1.^o de la mencionada ley se declara libre el comercio de dicho artículo,

por el 8.º ya citado se manda incluir las matriculas de aquella contribucion que al por mayor ó al por menor se dediquen á la referida industria, autorizando al gobierno para «fijar las cuotas proporcionalmente, sin perjuicio de modificarlas en alza ó en baja segun aconseje la experiencia;» S. A., conformándose con el parecer de esa Direccion general, se ha servido disponer se tengan por adicionales las actuales tarifas 1.ª y de Patentes, y rijan para todos los efectos del citado impuesto desde 1.º de enero de 1870 del epígrafes siguientes:

TARIFA PRIMERA.

Primera clase.

Vendedores por cuenta propia ó en comision al por mayor y menor, ó al por menor solamente, de sal comun ó purificada.

Sexta clase.

Expendurias de sal en cantidad menor de 10 kilogramos.

TARIFA DE PATENTES.

Mercaderes ambulantes que recorran las plazas y mercados vendiendo sal en cantidad menor de 10 kilogramos, 40 escudos. Capitanes ó patrones de buques que recorran los puertos é Islas adyacentes vendiendo sal por su cuenta ó en comision, 40 escudos.

De orden de S. A. lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1869.—Figueroa.—Señor Director general de Contribuciones.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: S. A. el Regente del Reino ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino á las Bibliotecas populares D. Nicolás Diaz Benjumea de 100 ejemplares de cada una de las obras *La Estafeta de Urganda* y *Cartilla para los electores*, de que es autor; dándole las gracias en nombre de la Nacion por tan patriótico y generoso desprendimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1869.—Echegaray.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(Gaceta del 15 de diciembre.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

DECRETO.

En los aciagos dias de octubre último, en que el puñal asesino y la tea incendiaria, señalando el paso de algunos criminales, dejaban huellas de luto y desolacion en la ciudad de Valls, alumbrada al siniestro resplandor de las casas incendiadas y de las hogueras que alimentaban los papeles y protocolos de los Archivos de Notarias, en aquellos instantes de vértigo y delirio en que las gentes honradas y dignas no encontraban asilo de piedad ni áncora de salvacion, y sucumbian al rudo golpe de las crueles pasiones y reprobables sentimientos, ocurría un suceso digno de memorable recordacion. La esposa del Notario D. José Dasca, D.ª Amelia Ba-

día de Gassol, con el esforzado aliento de las almas generosas que en los instantes supremos de una violenta crisis saben dominar la tempestad que las rodea, y con las inspiraciones levantadas y nobilísimas de una obnegacion poco comun, logró salvar los protocolos, los testamentos cerrados, los depósitos de los particulares y los importantes papeles de la Notaría, para cuya salvacion tuvo que perder sus muebles, su dinero, sus alhajas y hasta sus propias galas. Este admirable rasgo de la mujer que por salvar lo ajeno pierde todo lo suyo, revelando el corazon de una heroína, fué acompañado de un conmovedor espectáculo, en el compitieron apasionados el amor de madre y la ternura filial: un hijo de poco más de 14 años ofreció su vida por la madre, y esta se prestó á ser la victima si no se sacrificaba al inocente niño; pero salvaronse ámbos milagrosamente de segura muerte. El alto ejemplo que ofrece á la consideracion pública la conducta moral de Doña Amelia Badía de Gassol es superior á todo encomio. Actos de tanta grandeza se comprenden, pero no se explican, ni hay en lo humano premio alguno que recompense dignamente el meritorio servicio que prestó aquella señora salvando los protocolos, depósitos y papeles de la Notaría fieles custodios de los derechos, de la fortuna y de secretos intimos, patrimonio á veces de la honra de las familias. Pero es justo que como testimonio de entusiasta admiracion se distinga á Doña Amelia Badía con el galardón con que se premian las virtudes cívicas y morales, que es la condecoracion de la Orden civil de beneficencia, establecida especialmente para recompensar los actos heroicos ó servicios eminentes prestados por cualquier individuo de ámbos sexos durante una calamidad en la que salve la fortuna, la vida ó la honra de las personas, ó resulte algun beneficio á la humanidad.

Por tanto, el Regente del Reino se ha servido disponer que en su nombre se den las gracias á Doña Amelia Badía de Dasca; que se haga público por medio de la Gaceta de Madrid el heroico comportamiento de dicha señora, y que se abra la oportuna informacion, segun reglamento, á fin de que en su día se la proponga al Ministerio de la Gobernacion para la condecoracion de la Orden civil de beneficencia.

De orden de S. A. lo comunico á V. para su satisfaccion y conocimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1869.—Ruiz Zorrilla.—A D.ª Amelia Badía de Gassol.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 1.º

Ilmo. S.: S. A. el Regente del Reino ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino á las Bibliotecas populares el Director y Catedráticos del Instituto de Cadiz, D. Vicente Rubio y Diaz de 30 ejemplares de la *Aritmética para la instruccion primaria elemental y superior*; uno de la *Memoria de la Exposicion universal de Lón-*

dres de 1862; 15 de *Memoria de la Exposicion universal de Paris de 1867*, y 10 de *Estudios sobre la evocacion de los espíritus*, de que es autor; D. Romualdo Alvarez Espiño de un ejemplar, *Cuadernos de Filosofia elemental*: dos de *Prasologia y Sintesis*, y 12 de *Nociones de Lógica*, escritas por el mismo; don Javier Offerrall de 10 ejemplares de cada una de sus obras selectas francesas y *Clave razonada*; D. Alonso Moreno Espinosa de seis ejemplares de *Nociones de Geografía astronómica, física y política*, de que es autor; D. Francisco F. Fontecha de dos ejemplares de su obra: *Adiccion al tratado de pilotaje de D. Gabriel Ciscar*, y D. José Alcolea y Tejero de cuatro ejemplares del *Resúmen Compendiado de Física*, escrito por el mismo; dándoles las gracias en nombre de la Nacion por tan patriótico y generoso desprendimiento.

Madrid 16 de diciembre de 1869.—Echegaray.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(Gaceta del 18 de diciembre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

DE MINISTROS.

DECRETO.

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Enguera, de los cuales resulta:

Que á nombre de Manuel Crespo y Pelayo se presentó en aquel juzgado un interdicto de recobrar contra don Francisco Fabregat, Cura de Vallada, el cual habia construido un cajero de cal y canto en el cauce de la acequia madre del brazal de la Huerta de Abajo, que lindaba con un campo de secano, propio del querellante, escotando y rozando el ribazo del mismo campo, disminuyendo su declive, levantando uno de los muros sobre terreno perteneciente á Crespo, y arrancando y aprovechando un arbol que en el ribazo existía:

Que sustanciado el interdicto sin audiencia del despojante, y acordada la restitution apeló de ella Fabregat; y ántes de que se llevara á efecto lo acordado, el gobernador de la provincia á instancia del alcalde de Vallada, como presidente de la junta ó sindicato de aguas de la villa, requirió de inhibicion al juez, fundándose en que el demandado estaba autorizado por el sindicato para hacer el cajero de cal y canto que daba motivo al interdicto, y citando en su apoyo los artículos 280 y 286 de la ley de aguas de 3 de agosto de 1866:

Que el juez se declaró competente, despues de sustanciado el artículo, fundándose en que el interdicto no afectaba al curso de las aguas, sino al terreno del querellante, que en parte ocupaba el muro, y en que el perjuicio lo habia causado un particular, sin que la autorizacion del Sindicato desvirtuase este carácter:

Que el gobernador, de acuerdo con la diputacion provincial, insistió en su requerimiento y lo comunicó al juez,

remitiendo ambos contendientes sus actuaciones al consejo de Estado, en vez de hacerlo á la presidencia del Consejo de ministros, resultando el presente conflicto:

Visto el artículo 280 de la ley de aguas de 3 de agosto de 1866, segun el cual toda comunidad de regantes con aguas públicas tendrá un Sindicato elegido por ella y encargado de la ejecucion de las ordenanzas y de los acuerdos de la misma comunidad:

Visto el art. 286 de la misma ley, que entre las atribuciones del Sindicato que han de señalar los reglamentos formados por las comunidades, se encuentra la de dictar las disposiciones convenientes para la mejor distribucion y aprovechamiento de las aguas, respetando los derechos adquiridos y las costumbres locales:

Visto el art. 295 de la propia ley, el cual atribuye á los tribunales contencioso-administrativos el conocimiento de los recursos contra las providencias dictadas por la administracion en materia de aguas cuando se imponga á la propiedad particular una servidumbre forzosa ó alguna otra limitacion ó gravamen en los casos previstos por la ley.

Visto el artículo 298 de la repetida ley, que encarga á los tribunales de justicia el conocimiento de las cuestiones relativas á daños y perjuicios ocasionados á tercero en sus derechos de propiedad particular, cuya enajenacion no sea forzosa por toda clase de aprovechamientos en favor de particulares:

Considerando:

1.º Que los acuerdos de las juntas y Sindicatos de aguas no pueden estimarse como providencias administrativas, porque las referidas corporaciones no tienen jurisdiccion de este orden, ni otra potestad que la que les confian los regantes asociados en los reglamentos que forman para su gobierno:

2.º Que para imponer una servidumbre forzosa ó alguna otra limitacion ó gravamen á la propiedad particular es necesario observar los trámites que la ley de aguas y las demás concordantes con ella prescriben, y es indispensable la intervencion de las autoridades, á quienes las mismas leyes han confiado este encargo:

3.º Que la presente cuestion está reducida á examinar los perjuicios causados á tercero en sus derechos de propiedad particular, cuya enajenacion no se ha declarado necesaria ni forzosa por un aprovechamiento en favor de un particular ó de una comunidad de regantes:

Conformándose con lo consultado por el consejo de Estado en pleno.

Vengo en decidir esta competencia en favor de la autoridad judicial, y lo acordado.

Dado en Madrid á cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El Presidente de Consejo de ministros, Juan Prim.

(Gaceta del 25 de diciembre.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

- Circular publicando el pliego de condiciones para la conduccion del correo de Palma à Manacor. 341
- Otra sobre deslinde del monte de San Martin. 341
- Otra convirtiendo en investigacion el registro de la mina La Belleza. 341
- Otra id. id. La Esperanza. 341
- Otra sobre espendicion de cartuchos metálicos. 342
- Otra dando por terminado y aprobado el registro del terreno plomizo El Almuerzo. 344
- Otra sobre venta de pastos en el monte de Soller. 344
- Otra id. id. en el monte de Fornalutx. 344
- Otra sobre averiguacion de un sugeto llamado Adolfo Ferrer y Llorens. 351
- Otra id. id. de Pedro Juan Ripoll. 352
- Otra sobre cuarentenas de las procedencias de Terranova y otros puntos. 353
- Otra anulando la suspension de las garantias constitucionales. 347
- Otra sobre levantamiento de planos por los ingenieros de Montes. 359
- Otra sobre desestanco de la sal. 361
- Otra sobre juramento de la Constitucion por los empleados. 361
- Otra sobre venta de pastos en Valldemosa. 362
- Otra sobre beneficencia. 364
- Otra sobre renunciacion de registros de varias minas en Ibiza y en esta capital. 366
- Otra sobre subasta de varios aprovechamientos de montes en Selva Estado del precio medio de los articulos de consumo durante el mes de noviembre. 358

DIPUTACION PROVINCIAL.

- Anuncio poniendo de manifiesto el proyecto de rasante de la plaza de Cort y calle de Odon. 351
- Otro señalando los números favorecidos en la amortizacion de acciones del teatro. 366
- Circular sobre contabilidad municipal. 343
- Otra relativa à la modificacion del proyecto de la calle de Ros en Alaró. 346
- Otra sobre policia urbana municipal. 350
- Otra relativa à la remision de la copia del padron. 350
- Otra para proveer la vacante de farmacéutico del hospital provincial. 352
- Otra relativa à la amortizacion de diez acciones de 25 duros del teatro. 356
- Otra sobre admision de varios facultativos al concurso de aspirantes à clases de la academia de Bellas artes. 357
- Otra señalando el precio à que han de liquidarse los suministros hechos. 366
- Subasta de los suministros de las casas de Beneficencia. 348 y 349

SECRETARIA DE GOBIERNO de la Audiencia Territorial de Mallorca.

- Circular sobre licencias à los funcionarios de orden judicial. 351

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

- Bando restableciendo las garantias constitucionales. 357

ADMINISTRACION ECONOMICA de la Provincia.

- Anuncio para la venta de un buque. 351
- Otro à los interesados de depósitos para el cobro de intereses. 365
- Circulares para el cobro de los cupones que vencen en 31 diciembre y 1.º enero. 347
- Otra sobre venta de bienes eclesiásticos. 350
- Otra sobre sustitucion del impuesto personal por los intereses de la deuda. 352
- Otra participando haberse recibido los bonos del Tesoro. 354
- Otra sacando à pública subasta una falua. 355
- Otra relativa à presos enfermos. 356
- Otra sobre bonos del Tesoro. 358
- Otra relativa à las revistas de presente. 359
- Otra sobre resguardos del empréstito de doscientos millones de escudos. 360
- Otras sobre desentanco y venta libre de la sal. 363
- Otra sobre remision de certificaciones del 20 p^o de propios. 365
- Otra sobre cambio de papel sellado de todas clases. 366

ADUANA PRINCIPAL de las Baleares.

- Anuncio para la venta de varios generos de comiso. 360

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS.

- Los de Algaida, Puigpuñent, San Juan, Montuiri, Bugar, Santa Maria, Alaró, Campanet, Porreras, Son Servera, Capdepera, Campos, ponen de manifiesto el reparto del impuesto personal, 341, 342, 347, 350, 351, 352, 357, 358, 359, 360 y 361
- El de Palma anuncia la venta de algunos maderos. 343
- Los de Maria, Puebla, Palma, Ciudadela, Mahon, Mercadal, Alayor, Maria, publican el extracto de las sesiones, 345, 346, 355, 356, 359, 360, 364 y 365
- El de Palma publica la nota de precios, 347, 352, 356 y 360
- El de Manacor id., 347, 352, 356, 365
- El de Muro anuncia la venta de varios solares. 349
- El alcalde de Palma publica una circular referente al pago de contribuciones. 351
- El de Muro vende una porcion de pinar del comun. 353
- El de Ibiza anuncia la vacante de su secretaria. 355
- El de Santa Eulalia publica los nombres de los aspirantes à su secretaria. 355
- El de San Juan Bautista, id. 355

JUZGADOS.

- El de la Catedral cita à Vicente Llorca y Ballester. 341
- El de Mahon publica una sentencia contra D. José Camps y Benejam. 344
- El de la Lonja vende una casa y

- corral en Santa Maria. 342
- El mismo vende una porcion de Selva del predio Son Ferrer. 342
- El de Manacor vende una porcion de casa y patio propia de Vicente Amengual. 342
- El de la Catedral vende los bienes embargados à Pedro Pol. 342
- El mismo anuncia la subasta de la maquina de vapor de la fabrica La Harinera. 343
- El de la Lonja vende una casa y corral en Soller. 346
- El mismo id. un predio denominado *Els Llobets*. 346
- El mismo publica una providencia recaída en los autos promovidos por D. Antonio Rullan. 346
- El de Mahon cita à Manuel Bartolomé Ramon y otros. 346
- El mismo id. à Juan Ruma. 346
- El mismo id. à D. Florencio Palencia. 346

- El de la Lonja vende varias fincas de los menores D. Nicolás y doña Francisca Sureda. 347
- El mismo cita à Mateo Palliser y otros. 347
- El mismo id. à Jorge Colomar y Cabrer. 347
- El de la Catedral vende los bienes de Francisco Crespi y otros. 349
- El mismo cita à los que se crean con derecho à heredar à Juan Barceló. 350
- El de Manacor vende las fincas de Miguel Sitjar. 351
- El de la Lonja publica una sentencia contra D. Miguel Pons y Barrutia. 351
- El mismo vende varias fincas en Santa Maria. 353
- El mismo id. una finca en la calle de la Mision. 355
- El de Ibiza cita à D.ª Facunda Villar y Muro. 355
- El de la Lonja anuncia la venta de ganado embargado à Monserrate Santandreu. 356
- El de la Catedral vende una casa embargada à Antonio Sacarés. 356
- El de Ibiza cita à D. Valentin Ayllon y Puerta. 356
- El de la Lonja vende una casa de Cristobal Ripoll. 357
- El de Mahon cita à Juan Bauzá y Paula. 358
- El de la Lonja cita à Mateo Palliser y otros. 358
- El mismo cita à Jorge Colomar y Cabrer. 358
- El mismo id. à D. Magin Berga. 360
- El mismo publica una sentencia sobre preferencia de crédito. 362
- El mismo id. una sentencia sobre pago de maravedis. 362
- El de Mahon cita à Antonio Gutierrez y Pons. 364
- El de la Catedral vende una casa de Antonio Colom. 366
- El mismo cita à Bartolomé Terrasa. 366

COMISARIAS DE GUERRA.

- La de Palma publica la nota de las compras verificadas, 347, 348, 352
- La de Mahon, id. id. 347 y 348
- La de Mahon, id. id. 352
- La de Palma anuncia la subasta para suministro de carne. 357
- La misma vende una partida de trapo blanco. 362

COMANDANCIA MILITAR de Marina.

- Anuncio invitando à los fabricantes

- de lienzos españoles à que presenten muestras al almirantazgo, 353 y 354
- Circular sobre suministro de géneros. 354
- Otra relativa à vacantes en la escuela de cabos de cañon de la fragata Esperanza. 367

COMISION DE VENTAS de Bienes Nacionales de las Baleares.

- Anuncio relativo à la venta de la fabrica nacional de Jubia. 361

FABRICA DE POLVORA

de Murcia.

- Anuncio para la provision de maestro mayor polvorista. 361

DELEGACION DEL BANCO

de España.

- Circular referente al pago de contribuciones. 368

BANCO BALEAR.

- Anuncio sobre remision de cupones del papel de depósitos en garantia. 368

- Situacion del Banco en 30 noviembre de 1869. 368

VICE-CONSULADO DE S. M. B.

- Anuncio relativo à la Exposicion internacional de obreros. 368

COMUNICACIONES.

- Pliego de condiciones para el transporte en Ibiza de 440 postes telegráficos.

ANUNCIOS.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA

DE PALMA.

- Rifa del dia 30 de diciembre de 1869. En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1.ª 4 fruteras pintadas al óleo.	906
2.ª Un ramillete artificial.....	6243
3.ª Medio aderezo de oro.....	1836
4.ª Un cubierto de plata.....	2308
5.ª Un anillo de oro.....	5451
6.ª 12 varas lienzo de hilo...	276

Y se anuncia al público à fin de que las personas à quienes pertenezcan los lletes premiados, se presenten con ellos en la Administracion general de lotes para ser retiradas las suertes que les correspondido. Palma 30 diciembre 1869.—El alcalde, Rafael Manera.

PALMA.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.